



Secretaría Municipal

ACTA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2014 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 15 de Julio del año 2014, en el Salón Municipal, siendo las 15:44 hrs. celebra la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SR. LUÍS TREJO BRAVO
SR. NELSON TREJO JARA

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ : **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**
SR. HÉCTOR CANALES A. : **DIRECTOR (S) COM. DEPTO. EDUCACIÓN**
SR. ARMANDO GONZÁLEZ R. : **JEFE FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN**
SRA. ROSA ARENAS CANCINO : **JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL**
SR. GUILLERMO FIGUEROA R. : **JEFE (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS**
SRA. NELLY MIDDLETON M. : **JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL**
SR. PABLO MILAD ABUSLEME : **PDTE. CLUB DEP. PROV. CURICÓ UNIDO PÚBLICO EN GENERAL**

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación : **Srta. Anita María Gavilán**
Transcripción y Redacción : **Sra. Verónica Pino Morales**

	TABLA	PAG.
01	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	05 - 06
02	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº08 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES	06 - 09
03	PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA Nº2440-136-LP14 SISTEMA DE GESTIÓN INFORMÁTICA PARA EFECTUAR MONITOREO Y SEGUIMIENTO ESCOLAR	09 - 14
04	PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA Nº2440-94-LP14 DENOMINADA MATERIALES COLEGIO POLIVALENTE JAPÓN	15 - 17
05	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES DE LA COMUNA	18 - 23
06	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO DEPORTES PROVINCIAL CURICÓ UNIDO	23 - 27
07	PROPUESTAS PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LARENA	28 - 30
08	SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SR. EDUARDO VICENTE AEDO PÉREZ	30 - 31
09	SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SR. LUIS CLAUDIO OÑATE VALDÉS	31 - 32
10	SOLICITUD DE PATENTE DE LOS CONTRIBUYENTES SRES. RESTAURANT Y CAFETERÍA JAZZ & BLUE CAFÉ LTDA.	32 - 34
11	SOLICITUD DE PATENTE, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SR. LUIS MOYA AZOCAR	34 - 35
12	HORA DE INCIDENTES:	35
12.01	SOLICITA COMODATO DE TERRENO DE SEDE SOCIAL DE LA JUNTA DE VECINOS BARROS NEGROS	35 - 36
12.02	SOLICITA HACER EXTENSIVA LA INVITACIÓN A LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL GOBIERNO REGIONAL (CORE) PARA QUE VENGA A EXPONER AL CONCEJO MUNICIPAL	36

12.03	MALESTAR DEL CONCEJAL SR. LUIS TREJO BRAVO, POR NO HABER SIDO INVITADAS LAS AUTORIDADES COMUNALES A LA CEREMONIA DE LANZAMIENTO DE INICIATIVA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS, REALIZADA EN LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CURICÓ	37
12.04	SOLICITA RE-LIMPIEZA DEL CANAL QUE PASA POR EL SECTOR DE POBLACIÓN MANUEL RODRÍGUEZ (NUEVA MUNICIPAL)	37 - 38
12.05	SOLICITA DESPEJAR VEREDA DE CALLE PEÑA ENTRE SARGENTO ALDEA Y CALLE VIDAL / SOLICITA REPOSICIÓN DE GRIFO EN DICHA DIRECCIÓN Y PREOCUPACIÓN POR DOS ANTENAS DE TELEFONÍA EN DICHO LUGAR	38 - 39
12.06	SOLICITUD PARA ENTREGAR EN COMODATO CANCHA AL CLUB DE DEPORTES SARMIENTO	39
12.07	REITERA SOLICITUD DE REPARACIÓN DE BACHES A ALTURA DEL COLEGIO ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO DE SARMIENTO (CALLE PRAT)	40
12.08	SOLICITA ESTUDIAR POSIBILIDAD DE REALIZAR VIAJES CON DIRIGENTES VECINALES AL CONGRESO, A LA MONEDA U OTRO LUGAR IMPORTANTE DEL PAÍS	40
12.09	PREOCUPACIÓN POR FALTA DE COMUNICACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO REGIONAL	40
12.10	SOLICITA INSTALAR SEÑALÉTICA EN EL CRUCE LOS VIDALES CON EL CAMINO RAUQUÉN	40 - 42
12.11	SOLICITA AL SR. ALCALDE QUE AYUDE A GESTIONAR LA REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DE LA CANCHA DEL CLUB DEPORTIVO SARMIENTO	41
12.12	SOLICITA CONVOCAR A LA DIRECTORA DE TRÁNSITO AL CONCEJO MUNICIPAL, PARA QUE VENGA A EXPONER ACERCA DEL CAMBIO DE TRANSITO DE ALGUNAS CALLES DE NUESTRA CIUDAD	41
12.13	SOLICITA REPARAR BACHES DE UN METRO APROXIMADAMENTE EN CAMINO PILOTO MARCELO OXILIA	41 - 42
12.14	SOLICITA INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN CALLEJÓN LOS VIDALES CON RAUQUÉN	42
12.15	SOLICITA INSPECCIONAR TALLERES QUE TRABAJAN EN ESPACIOS PÚBLICOS EXISTENTES EN EL SECTOR SUR-	42

	PONIENTE DE NUESTRA CIUDAD	
12.16	PREOCUPACIÓN POR INSTALACIÓN DE ANTENAS DE TELEFONÍA EN ZONAS SENSIBLES / SOLICITA QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS REALICE UN CATASTRO DE LAS ZONAS PREFERENTES PARA INSTALACIÓN DE ANTENAS DE TELEFONÍA	43
12.17	SOLICITA REGULARIZAR SITUACIÓN DE ANTENA EN EL CERRO CARLOS CONDELL	43
12.18	SOLICITA CIERRE PERIMETRAL DE JARDÍN INFANTIL RAYITO DE BELÉN	43
12.19	SOLICITA POSTULAR A ALGÚN PROYECTO DE REPOSICIÓN DE VEREDAS Y ACERAS LA CALLE O'HIGGINS SECTOR NORTE	43
12.20	RELATIVO A CANALIZACIÓN DE ENTREGA DE SUBVENCIONES MUNICIPALES A DIFERENTES INSTITUCIONES DE LA COMUNA DE CURICÓ	44
12.21	REITERA TERMINAR LA CONFECCIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE SALA DEL CONCEJO MUNICIPAL	44
12.22	REITERA CONSULTA RESPECTO A PROYECTO DE LA IGLESIA SAN FRANCISCO	44
12.23	RELATIVO A ESTUDIO DE ACCESO A LA CIUDAD DE CURICÓ POR AVDA. ESPAÑA	44 – 45
12.24	SOLICITA REPARACIÓN DE EVENTO EN LA VEREDA DE CALLE RENÉ LEÓN	45
12.25	PREOCUPACIÓN POR EL SERVICIO QUE PRESTA LA EMPRESA DE MUTUALIDAD ACHS, A NUESTRO MUNICIPIO	45 – 46
12.26	BIENVENIDA Y ÉXITO A LOS FUNCIONARIOS EN SUS NUEVOS PUESTOS; SR. JAVIER AHUMADA Y SR. JULIO SEGUEL	46
12.27	INFORMA FECHA Y HORARIO DE INVITACIÓN A CELEBRACIÓN ANIVERSARIO DE BOMBEROS	46
12.28	SOLICITA INSTALACIÓN DE LOMOS DE TOROS, EN AVDA. CIRCUNVALACIÓN ENTRE VOLCÁN LLAIMA Y VOLCÁN ANTUCO	46 - 47
12.29	COLOCA PUESTO A DISPOSICIÓN DE LA PRESIDENCIA DE	47

	COMISIÓN DE DEPORTES	
12.30	RELATIVO A INVITACIÓN A LOS SRES. CONCEJALES REALIZADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO	47 - 48

SR. ALCALDE:
damos inicio a esta Sesión.

En nombre de Dios

1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA: Procede a dar Lectura de la Correspondencia, de la cual los Concejales tienen copia.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- ✓ Oficio Ord. N°1.005. De, Director Comunal Depto. Salud Municipal. En la que adjunta el Segundo Informe de Evaluación Presupuestaria del año 2014, en la que se incluyen los siguientes antecedentes. Presupuesto Inicial Año 2014, Presupuesto Vigente al 30 de Junio del 2014, Ingresos y Gastos Efectivos al 30 de Junio del 2014 y Porcentaje de Avance e Ingresos del Gasto del Trimestre por Estado de Cuenta Extrapresupuestaria al 30 de Junio del 2014.
- ✓ Oficio Ord. N°347. De, Dirección Jurídica Municipal. Da a conocer la información relativa a la propiedad donde se encuentra el Recinto Deportivo de Convento Viejo, a través de dicho oficio da a conocer que los terrenos se encuentran inscritos a nombre del Instituto Nacional del Deportes, en el Conservador de Bienes Raíces de Curicó, del año 2013 y además se celebró un nuevo convenio de administración de dicho recinto, el día 03 de junio del año 2008, en la que también se incluyó el recinto deportivo del sector de Sarmiento,
- ✓ Oficio Ord. N°279. De, Dirección de Tránsito y Transporte Público. En la que da a conocer dos informaciones; la primera es, sobre el programa de instalación de señalética y pintura del tránsito en distintos sectores de la comuna y se adjunta una información que incluye los trabajos realizados, a partir del 02 de junio del 2014 y hasta el 28 de junio del 2014. Donde se señalan los sectores que se instalaran las señaléticas, resaltos y señaléticas de tránsito en dichas arterias.
- ✓ Oficio Ord. N°213. De, Dirección de Tránsito y Transporte Público. En la que adjunta una información relacionada a los proyectos de instalación de lomos de toros en diferentes sectores de la comuna.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- ✓ Oficio Ord. N°0963. De Secretario Municipal; A, Director de Obras Municipales. En la que se da a conocer una intervención del Concejal Sr. Enrique Soto Donaire, en la Sesión Ordinaria pasada, que tiene relación con las consecuencias que está produciendo la construcción de departamentos habitacionales en Circunvalación entre Avda. Juan Luis Diez y Pasaje Los Cantaritos de la Villa Santa María. Al respecto se necesita la opinión y propuesta técnica de la Dirección de Obras Municipales, si la problemática en comento amerita enviar un oficio al SERVIU, para dar respuesta al Concejo Municipal.
- ✓ Oficio Ord. N°0964. De Secretario Municipal; A, Director de Obras Municipales. En la que se da a conocer una intervención del Concejal Sr. Enrique Soto Donaire, en la Sesión Ordinaria pasada, que tiene relación con las personas que fabrican ladrillos en la Orilla del Río Guaiquillo, creando problemas de contaminación. Al

respecto solicita la opinión de la Dirección de Obras Municipales y una propuesta técnica, si la problemática en comento amerita enviar un oficio al SERVIU, para dar respuesta en las próximas Sesiones Al Concejo Municipal.

- ✓ Oficio Ord. N°0967. De Secretario Municipal; A, Jefa de Rentas Municipales. En la que se solicita el Concejal Sr. Nelson Trejo Jara, una información sobre los montos que cancelan por concepto de patentes comerciales, las grandes tiendas establecidas en el Mall Center de Curicó y en el Centro de la Ciudad. Como por ejemplo Falabella Dijon ABCDIN, Multicentro y las Farmacias Salcobrand, Cruz Verde, Ahumada y los Bancos.
- ✓ Oficio Ord. N°0974. De, Secretario Municipal; A, Secretario Comunal de Planificación. En cual el Concejal Sr. Mario Undurraga Castelblanco, solicitó oficiar a la Secretaría de Planificación, en orden a solicitar se considere factibilidad de incluir en postulación a fuentes de financiamiento de proyectos, la construcción de nuevas veredas en lado norte de la Calle Carrera, desde Avda. Manso de Velasco hasta Pasaje Los Naranjos.

2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: La Modificación Presupuestaria N°08 de Fondos Ordinarios, es por un total de \$132.500.000.- (ciento treinta y dos millones quinientos mil pesos), de la cual todos tienen la copia de ella y de su respectiva justificación.

SR. ALCALDE: Bien. ¿Consulta, dudas?

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Solamente tres consultas. ¿Qué significa el ítem 000 para Personas, donde aumenta en Gastos, por \$8.000.000.-?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Esos son los Alimentos. Ahora, que vienen las actividades para el Adulto Mayor, para el Día del Niño, específicamente para esas actividades es dirigida.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Perfecto. Y segundo, en vez de pagar en arriendo de fotocopiadora \$5.000.000.-, no será mejor comprar estas máquinas fotocopiadoras y no estar gastando en arriendo.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Nosotros en estos momentos estamos en un convenio marco con la Empresa Medio Hermano, que nos sale a \$14.- (catorce pesos) la hoja, nos sale más barato en este minuto, no sé si más adelante, habría que revisarlo y verificarlo más adelante si existe la posibilidad de comprar fotocopiadora, pero por el momento cada Dirección tiene fotocopiadora

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Porque hoy en día las máquinas fotocopiadoras tienen un valor bastante bajo y el valor de cada fotocopia es bastante menor. Solamente eso Sr. Alcalde.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Por el consumo creo que se había visto a través del convenio marco con esta empresa.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: La misma consulta que hizo el Concejal Sr. Nelson Trejo, a \$14.- (catorce pesos) creo que si nosotros compramos no vamos a salvar los costos, es lo más barato que he escuchado, una fotocopiadora no vamos a salvar los costos, lo que sí me llama la atención y lo pregunté en otra modificación presupuestaria, es el tema Arriendo de Vehículos. Creo que comprar vehículos es una opción, más que seguir arrendando.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Dentro de los proyectos que se están postulando se compró el furgón para la DIDECO, y se va a seguir postulando para nuevas inversiones, eso es lo que se ha estado haciendo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Y esos \$4.000.000.- de Arriendos ¿es algún presupuesto para tenerlo o se va a ocupar en alguna función específica?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Es para mantener la cuenta con presupuesto, no es que vaya dirigido a algo específico, porque como vienen las actividades del Adulto Mayor, Día del Niño, actividades de fin de año cuando se trasladan a escolares.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Y la subvención del Deporte viene incluido en lo que se va a tratar hoy?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: No, en los Decretos Exentos que ustedes han autorizado, la copia de cada decreto exento autorizado durante el año.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿No está incluido lo del Curicó Unido?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: No. Eso no está incluido, después viene en una nueva modificación presupuestaria.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Solamente coincido con los Colegas, con respecto al tema de adquirir mayores bienes, en el sentido de poder cuidar de mejor manera los recursos municipales, y efectivamente desde el punto de vista de lo que es transporte, poder invertir en máquinas, actualmente el mercado está mucho más abierto y los costos son mucho más baratos y sí le serviría mucho al Municipio, para todas las cosas que uno está conversando de poder tener a disposición siempre el tema de los buses para las actividades del Adulto Mayor, para los escolares, para los deportistas, para los artistas, poder contar con ese tipo de infraestructura para el Municipio, tanto del punto de vista de la fotocopiadora, como también de poder adquirir vehículos para el Municipio, obviamente como lo hacen todos los Municipios, cuando los vehículos cumplen su vida útil, que se llama a remate y también se recupera cierto dinero, entonces también ver esa posibilidad de enfocar, a ver si podemos postular a un proyecto o bien adquirir.

SR. ALCALDE: Estamos a la espera de varios proyectos de vehículos, camionetas, buses y minibuses, una línea completa que se postularon al Gobierno Regional, Circular N°33. Y estamos a la espera de la respuesta del Gobierno Regional.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Perfecto. Eso sería.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, dos consultas; una, es respecto a la disminución del Proyecto Mejoramiento Alumbrado Público, y ¿ésta disminución se produce, porque se utilizó más recursos en el proyecto, que era mayor y ahí se están sacando los recursos? Y la segunda es, que hay una subvención de dos millones de pesos para la Policía de Investigaciones, y hoy estamos haciendo una modificación por un millón de pesos, ¿eso es para suplementar?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: No, para Investigaciones ya contábamos con un millón de pesos y me falta el millón de pesos que autorizaron ustedes en el Concejo anterior y la disminución del proyecto de Alumbrado Público, es porque este año hemos pagado más cuotas que las que hemos pagado en años anteriores, nos da para disminuir mientras tanto.

SR. ALCALDE:

Bien, si no hay más consultas y dudas sometemos a consideración la Modificación Presupuestaria N°08 de los Fondos Ordinarios Municipal. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°198-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Julio del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Modificación Presupuestaria N°08 de los Fondos Ordinarios Municipales, de fecha 07.07.2014, la cual fue sometida a su consideración por la Jefa del Depto. de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

	<u>FINANCIAMIENTO</u>	<u>AUMENTOS</u>
1. GASTOS:		
<u>Disminuyen</u>		
23.01.004.000.000 Desahucios e Indemnizaciones	\$ 52.500.000.-	
31.02.999.001.000 Proyecto Mej. Alumbrado Público comuna	\$ 80.000.000.-	
	\$132.500.000.-	
2° GASTOS:		
<u>Aumentan</u>		
21.01.004.006.001 Viáticos Personal de Planta		\$5.000.000.-
22.01.001.000.000 Para Personas		\$8.000.000.-
22.04.001.003.000 Impresos, Formularios, Libros y Otros		\$3.000.000.-
22.04.006.001.000 Fertilizantes, Insecticidas, Fumigicidas		\$1.500.000.-
22.04.011.000.000 Materiales y Repuestos de Vehículos		\$2.000.000.-
22.04.012.001.000 Pendones PVC y Similares		\$2.300.000.-
22.07.002.000.000 Servicios de Impresión		\$2.000.000.-
22.08.999.004.000 Otros Servicios Generales		\$4.000.000.-
22.09.002.012.000 Dependencias Ingreso Ético Familiar		\$6.000.000.-
22.09.003.000.000 Arriendo de Vehículos		\$4.000.000.-
22.09.005.000.000 Arriendos Fotocopiadoras		\$5.000.000.-
22.11.999.000.000 Otros (Servicios Técnicos o Profesionales)		\$5.000.000.-
24.01.004.001.000 FONDEVE		\$3.000.000.-
24.01.007.004.000 Materiales de Construcción		\$25.000.000.-
24.03.099.003.000 Subvención a Corporación del Deporte		\$55.700.000.
24.03.099.004.000 Otras Entidades Públicas (Investigaciones)		\$1.000.000.-
<u>SUMAS IGUALES</u>.....	<u>\$ 132.500.000.-</u>	<u>\$ 132.500.000.-</u>

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire

Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de esta votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse ausente de la sesión.

3. PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA N°2440-136-LP14 SISTEMA DE GESTIÓN INFORMÁTICA PARA EFECTUAR MONITOREO Y SEGUIMIENTO ESCOLAR

DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACIÓN MUN.;

SR. HÉCTOR CANALES ALEGRÍA:

Sr. Alcalde, tal como lo dispone el Artículo 65, Letra I, de la Ley Orgánica de Municipalidades y específicamente el Dictamen N°1967, de fecha 10 de enero del año 2013, de la Contraloría General de la República. 'Celebrar los convenios y contratos que involucren iguales o superiores a 500 U.T.M.', requerirán de acuerdo a la mayoría absoluta del Concejo. Por lo tanto, hoy mi presencia es para finiquitar 'una pega que había sido iniciada con el Decreto Exento N°2154 del 16 de mayo del 2014, de la cual este Concejo aprobó la licitación de un Sistema de Gestión Informático para efectuar un monitoreo y seguimiento escolar. Constituida la Comisión para evaluar las propuestas que se presentaron para esta eventualidad los siguientes oferentes Educar, Signos, Máster, Darío Armando, full College y Axi, de las cuales sólo 3 de estas instituciones cumplió los requisitos. En el caso de Signos no acredita datos y quedó afuera, lo mismo el caso de Máster y el caso de Darío Armando que no presenta documentación.

Por lo tanto, ajustada las bases, la Comisión Revilla adjudicó la propuesta por treinta y tres millones a la empresa Full College, en la cual las características de lo que se está licitando, en algunas, porque son varias, está explicitada en el documento que tienen ustedes, este sistema DAEM Educacional no cuenta con un sistema moderno de tecnología, que nos permita desde el Depto. de Educación, tener comunicación rápida con los colegios para recabar información que se necesita. Por lo tanto, con este sistema va a implicar que vía una clave, conozcamos nosotros desde el DAEM las planificaciones que pueden hacer los profesores en forma diaria, en forma mensual, conocer notas parciales por curso y asignaturas, libretas de notas, periodos, notas finales, certificados de estudios, concentraciones de notas, actas de registro escolar, notas por cursos, informes de personalidad, objetivos transversales, anotaciones negativas o positivas que los estudiantes tengan, incluso los Padres y Apoderados, pueden incorporarse al sistema y averiguar cuál es la situación académica de su hijo en el establecimiento, si asistió a clases, o no, cuál es el registro de observaciones que tiene. Es decir, es un sistema completo cuyo costo como se señala es de treinta y tres millones de pesos. Esto va a ser financiado con dineros de la Ley SEP, de los colegios de acuerdo a los niños prioritarios que en cada colegio exista.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Don Héctor, saludarlo y reiterarles mis saludos que le vaya muy bien en su nueva Dirección del Liceo Fernando Lazcano, eso por un lado, pero quiero manifestarles que yo esta propuesta la voy a votar a favor, que estoy muy de acuerdo respecto de esta nueva tecnología, pero tenía 3 preguntas de las cuales usted ya contestó una, precisamente que este sistema tuviese la posibilidad que los alumnos y por supuesto los apoderados pudiesen ver las anotaciones que tuviesen ahí, entiendo que también se pueden ver la planificación de las pruebas y las notas como usted lo ha señalado. Esto preguntándoles a la gente del Colegio de Profesores y preguntándoles a los mismos profesores y al alumnado, respecto de cuál es su apreciación respecto de esto, y me manifiestan ellos que siendo esto un buen sistema, dos aprehensiones si usted las pudiese resolver, una; me dicen por parte de los profesores que una de las dificultades es quién ingresa la planificación, las notas. Usted es profesor, ha sido dirigente del Colegio de Profesores, no sé si aún lo es, pero dicen que el ideal quien ingrese los datos a este sistema sea ojalá un administrativo exclusivo para tal situación, porque por la propia labor de los profesores, este es una de las complicaciones desde el punto de vista del ingreso de la digitación. Entonces si para adelante está planificado que haya una persona encargada para el ingreso. Y lo otro, me

dijeron que consultara una pregunta técnica, que una de las dificultades que se observa en los colegios particulares subvencionados o en otras Municipalidades, donde tienen este sistema, el software una de las dificultades o las ventajas que tiene es si tiene las posibilidades de exportar las planillas Excel, porque si no tiene las posibilidades técnicamente de exportarlas, implica que tienen que volver a digitalarlas nuevamente todas las notas. Entonces yo quiero hacer y estando de acuerdo voy a aprobar la propuesta, pero salvaguardando los derechos ciudadanos del profesorado, de los apoderados, y de la gente que está dentro del proceso educativo que me preguntaban, las anotaciones, planificación y notas van a poder acceder, quién lo va a manejar, si lo van a manejar los profesores o va a ver gente encargada para ello y el otro tema que es más técnico.

DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACIÓN MUN.;

SR. HÉCTOR CANALES ALEGRÍA:

Respecto a la segunda pregunta, ya que la primera está respondida, quién va a ingresar la información. La primera información la va a ser la empresa que se adjudicó el sistema, o sea, Full College, va a ingresar todos los datos que se refieren a matrículas, a datos duros, apoderados, a cuenta de cursos, a todo eso. Posteriormente, ingresada toda esta información ya es una responsabilidad del colegio ver cómo se va incorporando la demás información, pero ahí ya es información que es de cada profesor. Es decir, yo Profesor de Historia, por cierto que mis notas de Historia, en un curso tengo que ingresarla yo como Profesor, porque si pido que lo haga otra persona es posible que se pueda equivocar y la responsabilidad es mía, hay situaciones más complicadas que a lo mejor las va a resolver la Secretaria del Director en los Colegios más grandes o alguna persona encargada que con recursos de la Ley SEP, también se puede contratar. Ahora, si me preguntas mi opinión particular es que estando el sistema es el colegio quien debiera hacerse responsable del ingreso de la información. Pero para los colegios más grandes hay recursos de la Ley SEP, que se puede contratar a una persona, donde hay setecientos u ochocientos estudiantes, pero la responsabilidad primero recae en el Director. Respecto al software, es cierto, es amigable con nuestro sistema, de tal manera que incorporar la información con el SIGE por ejemplo que se transporta y se lleva la información. Es decir, se cauteló que al menos la empresa cumpliera con estos requisitos.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Hay alguna otra experiencia y solo eso, si dentro de esa salvaguarda tecnológica, porque reclaman en los colegios que lo tienen, no es el caso de los nuestros de los Municipales, que el sistema con frecuencia algunos software se caen y quedan fuera del sistema, se pierden bases de datos. ¿Hay resguardo para ellos?

DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACIÓN MUN.;

SR. HÉCTOR CANALES ALEGRÍA:

Sí, hay resguardo para ellos dentro de las bases, de tal manera que si en algún momento no está funcionando internet, se puede ingresar, se guarda y después se incorpora.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Creo que en primer lugar, lo hablo como Profesor, como Concejal, como Presidente de la Comisión de Educación, alegrarnos de la importancia que tiene de que se vaya modernizando el sistema educacional, el gran sueño ahora es poder llegar a tener en Chile un sistema educativo que sea verdaderamente de calidad y gratuito. Y creo que todos estos adelantos que se están ya adelantando a todo el proceso general van apuntando a ello. Por lo tanto, nos alegramos inmensamente de este adelanto importante y desde luego que va a beneficiar indudablemente al proceso educativo, del sistema de gestión y formativa para efectuar el monitoreo y el sistema de seguimiento escolar. Indudablemente que las aprehensiones que se estaban planteando todo va demandando nuevas exigencias. Obviamente que desde el Depto. de Educación, desde las Direcciones de los Colegios se tomaran las medidas para que en primer lugar hacer responsable a la empresa que haga la instalación debida, en buena forma y contar con el personal especializado, técnico, para que el sistema funcione, pero fundamentalmente Alcalde, felicitarlo por este adelanto y no nos cabe duda que ha sido bien seleccionado por la Comisión, la empresa que va hacer la instalación este adelanto importante.

DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACIÓN MUN.;
SR. HÉCTOR CANALES ALEGRÍA:

Sr. Alcalde, lo mejor que tiene el sistema que nos va a permitir operar desde el DAEM, respecto de toda la información que los colegios deben tener y en forma rápida, porque eso de contar con la clave del establecimiento, incluso con la clave puede incorporarse en cualquier de los establecimientos y rastrear la asistencia de los estudiantes y la presencia de los Padres y Apoderados a las reuniones, las notas y las observaciones que los estudiantes tienen. Es decir, es un sistema que permite tener una mirada, cruzar información, tener los gráficos necesarios que hasta hoy día prácticamente hay que hacerlo a parafina. Eso nos va a permitir modernizar bastante lo que es el sistema educativo en el Depto. de Educación.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Siempre es importante cualquier herramienta que pueda aliviar la tarea docente, con respecto a toda esta información que está en papel y que está descontextualizada a los tiempos, es importante poder tener un programa computacional de respaldo, pero también me preocupa lo que comentaba el Colega Trejo, con respecto a quién va a ingresar la información. Si bien es cierto, la empresa lo hace en una primera instancia y después por lo que usted señalaba sería un equipo directivo, sería bueno quizás ya preveer que ingresar tal cantidad de información durante todo un año, estamos hablando de cada curso tiene 30, 35 ó hasta 40 alumnos, son 8 ó 10 asignaturas, hay anotaciones positivas y negativas, etc., toda la información que se está pidiendo, y quizás preveer, que algún minuto, por colegio hubiera una persona encargada, específicamente de subir esa información, cosa que si efectivamente estamos prestando una herramienta que va servir para aliviar el trabajo de los profesores, de los paradocentes, o sea, que no tengamos que ver que más adelante estén los paradocentes acá, o los asistentes de la educación, diciendo me llamaron a una reunión y resulta que ahora yo tengo que hacer esta pega que antes no la hacía.

Entonces ver la posibilidad de atraer de la Ley SEP o de algunos de los fondos de Educación, poder tener a una persona que esté específicamente encargada de eso, y que esto venga a hacer un aporte al trabajo de los profesores, porque leía yo en la presentación que incluso se puede manejar el tema desde la casa, o sea, ojalá los profesores no se lleven nunca más trabajo a su casa. He sido bien enfática en eso, que nosotros como Municipio diéramos el ejemplo, que los niños no llevaran tareas para la casa, porque los que terminamos de hacer las tareas hasta las once, doce de la noche somos los papás y los profesores corrigiendo pruebas hasta las dos ó tres de la mañana en el periodo peak. Así que ojalá pudiéramos ver eso, de que una persona se hiciera cargo en cada uno de los establecimientos de subir esta información después que la empresa entregue todos los datos cuadrados.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

La verdad que claramente este sistema está con la idea de mejorar al menos la calidad y el trabajo tanto docente, como también de los apoderados y de las mismas autoridades, para ir sabiendo cómo va nuestro sistema comunal de Educación. Fuera de eso quiero hacerle dos consultas que tiene que ver con la licitación, dentro de las notas no encontré la fórmula de cómo llegar a cada una de estas notas, el puntaje que tiene cada uno de los puntos valga la redundancia, la exposición del ejecutor, la carta gantz, la oferta económica, porque era lo único que faltaba respecto a que la licitación fuera claramente adjudicada a esta empresa, aún cuando hay algunas diferencias bastante grandes en los puntos. No solamente en eso en los términos de la puntuación como con qué formula se llega a adjudicar a esta empresa. Y en segundo término, lo único que faltaba de lo que hablaba el Colega Luis Trejo y la Colega Julieta Maureira, el sistema de capacitación que debería tener esta empresa, si al profesorado o las personas que van a manipular este sistema, creo que ahí hay un pie cojo de la mesa.

DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACIÓN MUN.;
SR. HÉCTOR CANALES ALEGRÍA:

Hay capacitación.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

¿A quién?

DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACIÓN MUN.;
SR. HÉCTOR CANALES ALEGRÍA:

A todos los directivos que van a trabajar y tal vez el directivo enviará a la persona que va a tener a cargo, pero hay una capacitación previa que vamos a tener que definir, qué persona es más necesaria que la tenga.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Porque generalmente quien va a necesitar más capacitación va a ser el último grado del escalafón quienes van a subir la información más expedita, la última información necesaria para poder tener este sistema para que funcione bien.

DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACIÓN MUN.;
SR. HÉCTOR CANALES ALEGRÍA:

En el DAEM también hay un staf de profesionales técnicos, que es enlace, que va a tener que tener la capacitación y de allá dirigir todas las fallas que puedan surgir.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Hay colegios subvencionados que trabajan con este sistema y la verdad que en algunos colegios se ha cuestionado cómo se levanta la información respecto de lo que tienen los alumnos, lo que creen los apoderados y después la información que se sube es otra, por eso le digo que al final la capacitación última es la más importante que se tiene que hacer respecto de lo que hoy se está entregando, creo yo, eso nada más Sr. Alcalde.

DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACIÓN MUN.;
SR. HÉCTOR CANALES ALEGRÍA:

Con respecto a la primera pregunta, hay un acta, no sé si les llegó a ustedes, de calificación, donde está ahí la oferta económica del 20%, el 80% de la oferta técnica y está la distribución y el detalle cómo se llega, por ejemplo Full College sacó el 81%. Es decir, hay una tabla donde la comisión le iba dando a cada empresa el puntaje necesario. Eso es.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Perfecto.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Sr. Alcalde, en primer lugar aún cuando confiamos plenamente en el trabajo de la comisión y de los profesionales del DAEM creo que hubiese sido positivo en lo sucesivo que tengamos las propuestas de las otras empresas que participan en las licitaciones, con la finalidad de tener mayores antecedentes en el momento de votar. Reitero la plena confianza en el equipo que ha trabajado en este proceso de licitación. Creo que no podemos enredarnos tanto en la capacitación que tengan los trabajadores de la Educación que van hacer este trabajo, puesto que nosotros tenemos que pensar cuál es el objetivo, porque esto por sí solo no va a mejorar la calidad de la educación de la Comuna de Curicó, pero sí les va a permitir el ayudar a revertir la tendencia a la baja que tiene la matrícula en la Comuna de Curicó, y en particular en la educación municipal, porque hoy en los últimos años ha tenido una baja insostenida y fíjese que muchos apoderados hoy buscan un establecimiento educacional que tenga estos implementos, que vía virtual tengan acceso a conocer cuáles son las notas de su hijos, si él está asistiendo al colegio, o no, o si su hijo está teniendo anotaciones positivas o negativas. Eso hoy en los establecimientos particulares lo están haciendo y los particulares subvencionados en la Comuna de Curicó tenemos varios que lo están haciendo. Por lo tanto, puede transformarse en un instrumento más potente para atraer alumnos a la educación pública municipal, que podría revertir esta baja.

Por otro lado, quería felicitar no sé si fue por parte del DAEM o se le ocurrió a algún Director, y está financiado por los recursos centrales de la Ley SEP, pero es una muy buena decisión y creo que la tenemos que apoyar, tendrán que capacitarse los que se tengan que capacitar, tenemos que ayudar a hacerles capacitación digital a los apoderados, pero se va a transformar en un instrumento más potente para atraer alumnos nuevos a la educación municipal.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Solamente señalar que en la educación municipal hay que ocupar todos los espacios que son disponibles especialmente en estos tiempos, el tema de la tecnología es muy importante y eso ya lo

lleva hace bastante tiempo los colegios particulares y los colegios particulares subvencionados. Yo no me voy a referir al trabajo que ustedes han desarrollado como profesional solamente hacer una consulta, que está relacionada con las empresas que postularon en la licitación, hay una observación que dice 'Menor experiencia de otros oferentes'. Es decir, que había otros oferentes con más experiencia, pero que en definitiva ellos no presentaron o dejaron de enviar algunos documentos importantes.

DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACIÓN MUN.;

SR. HÉCTOR CANALES ALEGRÍA:

Correcto, se quedaron afuera por no presentar documentación completa. Por lo tanto, no cumplía los requisitos.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

no el que tenga más experiencia es el mejor.

Es decir, algunas veces

DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACIÓN MUN.;

SR. HÉCTOR CANALES ALEGRÍA:

Es que hay que ceñirse a lo que dicen las bases que se realizan, o si van a tener problemas. Y lamentablemente no presentaron los demás documentos.

Es que hay que ceñirse

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Primero, voy a dejar en claro que me parece que el sistema en sí es bueno. Segundo, me gusta a mí aclarar algunas cosas, usted está subrogando a la Sra. Paulina Bustos, nosotros entendemos por un dictamen de la Contraloría que la Sra. Paulina no podía seguir ejerciendo en pocos días más, entonces que esté de vacaciones, o no, yo no sé si es tan así, pero es por decirlo. Y tercero, la gran experiencia de esta empresa son puros colegios particulares subvencionados, solamente dos municipalidades, es un tema que usted sabe por qué lo digo. Y las recomendaciones son puros colegios subvencionados y puros sostenedores, pero bueno así es la educación en Chile, pero yéndonos a la parte técnica, tal como decía el Concejal Nelson Trejo, no me cuadra para nada como llegaron a esta tabla. Primero, porque hay una oferta económica de \$33.590.000.-, y le adjudican 8.98 puntos, a la que cobra treinta y tres millones le adjudican 10 puntos y a la que cobra \$33.891.794.- le adjudican 8.97 puntos. Entonces por trescientos mil pesos o por quinientos mil pesos, ahí hay una diferencia de más de un punto y tanto, entonces cuál es la base que usaron en eso, y por qué digo esto, porque eso al final la oferta económica si sumamos los totales, esta empresa tiene un margen bastante diferente o sustantivo respecto al final.

Primero, voy a dejar

Y que al final lo hace hacer ganador, pero si nos vamos a la parte técnica dice de menor experiencia, en total a la Empresa Educar le dan 70 puntos, y a esta otra, dice de menor experiencia en comunas de otros oferentes, la única diferencia que le sumaron la palabra de, nada más, y en general de acuerdo de y le dan 80 puntos. No sé si la palabra de suma 10 puntos, y después a la tercera Napsis, dice mayor experiencia en comunas que otros oferentes, y uno tiene 80 y la otra 75, no sé cuál es la brecha para llegar a ese.

Y que al final lo hace

DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACIÓN MUN.;

SR. HÉCTOR CANALES ALEGRÍA:

Es que lo que pasa Sr. Concejal habría que tener las demás propuestas, porque esto hay que irlos trabajando de acuerdo a las especificaciones técnicas y a las propuestas que la empresa hace. Entonces una empresa hay cosas que no las hacían con la propuesta y las dejaban afuera. Por lo tanto, hay que hacer los trabajos con las propuestas a la mano y las de las otras empresas no están.

Es que lo que pasa Sr.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Yo tengo que analizar éstas de acuerdo a la información. La que dice menor experiencia le dan 80% y la que dice mayor experiencia le dan 75%. Y en las observaciones dice se presenta menor desarrollo en tabla funcional a la Empresa Educar y le dan 10 puntos y a la tercera también le dan 10 puntos y ésta no tiene conectividad. Entonces ahí tampoco me queda claro y si nos vamos a... los tres tienen tiempos adecuados, capacitación e implementación y a uno le dan 8, al otro 2 y al otro 1,79. Y como eso al final tenemos un puntaje oferta un 20% y un 80%, pero el ejercicio para atrás matemáticamente está mal hecho, porque cumplen todo lo mismo y dice lo mismo y le dan más puntaje a una que a la otra.

Yo tengo que analizar

DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACIÓN MUN.;

SR. HÉCTOR CANALES ALEGRÍA:

Lo que pasa Concejal no es que esté mal hecho, lo que pasa que esto es como una prueba a lo mejor, donde sacaron las pruebas, estamos dando los resultados, te fijas y hay que revisar propuesta por propuesta de los oferentes y en razón de lo que solicitamos y nos ofrecen ellos, vamos colocando los porcentajes, por eso hay que ir viendo las demás. Y para la suma después ganó Full College, porque sacó más puntaje.

SR. ALCALDE:

Don Mario, si me disculpa este es un trabajo bastante técnico, si usted quiere revisar el detalle como dice de las pruebas completas, punto por punto, coma por coma, ningún problema, se lo pueden hacer llegar por favor para que lo revise y si tiene algunas dudas y se encuentra que algo no corresponda...

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Pero si esto está escrito aquí.

SR. ALCALDE:

Don Mario, lo revisé perfectamente y cuadra este ejercicio matemático que está aquí. Ahora, lo que efectivamente usted quisiera es revisar las hojas por delante, por detrás, para ver si encuentra algunas pifeas y así representarlas, pero para que haga esa pega no es el lugar aquí el Concejo Municipal. Yo le voy a pedir al Sr. Héctor Canales que se la haga llegar, para que lo revise y tenga tiempo en su oficina y lo pueda revisar tranquilamente y si tiene algún comentario o alguna desaprobación lo hace presente y si hay algo que aclarar se lo aclaramos, y si hay algo que haya que rectificar se lo rectificamos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Voy a pedir segunda discusión para que...

SR. ALCALDE:

No importa, don Héctor le puede hacer llegar toda la información, porque como don Mario quiere revisar todos los detalles, uno por uno, lo que sí es importante decir lo siguiente, y don Mario al principio lo decía, si uno revisa lo que son las instituciones que tienen este sistema son colegios particulares, particulares subvencionados, muy pocos colegios municipales, por qué, porque nosotros hoy lo que queremos hacer es dar un salto para el manejo de la información, si lo peor que nos puede ocurrir en cualquier mundo que uno se desenvuelva, es que no tenga acceso a la información, y eso es lo que estamos haciendo hoy. Una de las cosas que más importa en el sistema educacional es cómo somos capaces de involucrar a las familias, y particularmente a los Padres y Apoderados, en el proceso educativo, porque de nada sirve y aquí tenemos profesores en esta testera, que profesores se saquen la mugre tratando de sacar información, que tengamos buen sistema de información, que tengamos a los digitadores, para que se entregue la información y si los padres no se involucran en estos sistemas.

Y esto que dice don Héctor que el Alcalde pudiera sacar cualquier información de un computador, de cualquier alumno y de cualquier establecimiento, lo puede hacer un apoderado, lo puede hacer un Concejal, lo puede hacer cualquier persona que efectivamente tenga interés en el proceso y este sistema eso es lo que busca, más allá de una decima más o una decima menos que podamos tener en el proceso. Don Héctor, por favor hágale llegar toda la información a don Mario.

DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACIÓN MUN.;

SR. HÉCTOR CANALES ALEGRÍA:

Perfecto.

SR. ALCALDE:

Este tema a petición de don Mario se ve en el próximo Concejo Municipal.

4. PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA N°2440-94-LP14 DENOMINADA MATERIALES COLEGIO POLIVALENTE JAPÓN

DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACIÓN MUN.;
SR. HÉCTOR CANALES ALEGRÍA:

Lo mismo que el anterior punto, apelamos al Artículo 65, cuando sobre 500 U.T.M., tiene que pasar por la aprobación del Concejo. Aquí ya se había iniciado con el Decreto Exento N°1984 del 08 de Mayo, en que se aprobaba la licitación de materiales para la especialidad de Electricidad del Colegio Polivalente Japón, en el cual en la página N°130 del PADEM 2014, están disponibles ciento treinta millones de pesos, y queda una instancia pendiente que estaba con este Liceo Polivalente Japón, para invertir en un Taller Laboratorio de Inglés, que incluso es más que todavía está pendiente la certificación del Ministerio, porque a la fecha ese taller no había sido implementado. Por lo tanto, también se les presentó a ustedes el acta del 09 de julio del 2014 donde se reunió la comisión, y participaron Sirtilec Electrónica, Elcada, ahí también están los datos. Seguramente don Mario vamos a tener que pedirle documentación, porque es casi lo mismo que el otro, está Cuatro CV Inversiones Ltda., y está Renato Osvaldo Ampuero.

Se adjudicó esta licitación Cuatro CV Inversiones Ltda., y la oferta económica un 10%, la propuesta técnica un 60%, los plazos de entrega al final sumó un 82%. No se evalúa, aparece la oferta del proveedor Millar Hermanos, por no presentar al día vigencia de la sociedad, no se evalúa oferta de proveedor 3 M Chile Sociedad Anónima, por no presentar al día vigencia de la sociedad, no se evalúa oferta del proveedor Presunciones Integrales Ltda., por no presentar al día vigencia de la sociedad, no se evalúa oferta de proveedor Electrónica Industrial SOCOMICH Ltda., por no presentar al día vigencia de la sociedad, extracto de la Constitución de la sociedad y nómina de socios, se rechaza oferta de proveedor Claudio Ulloa Estifen, por no presentar garantía de seriedad de la oferta, no se evalúa oferta del proveedor René Gabriel, por no presentar al día vigencia de la sociedad, no se evalúa oferta del proveedor SOCOMICH Ltda., por no presentar al día vigencia de la sociedad, conforme al análisis entonces de la documentación y con la concordancia de los resultados obtenidos ésta comisión propone y recomienda adjudicar en proceso de licitación al proveedor Cuatro CV Ltda. , por un monto de \$122.581.213.- incluido todo tipo de impuesto y con cargo al presupuesto de Educación Vigente. Tengo entendido que ustedes lo tienen porque en el ID aparece que es lo que se va a comprar, con qué es lo que se va a equiparar o equipar el taller del Laboratorio para esta especialidad de Electricidad en el Liceo Polivalente Japón.

SR. ALCALDE:

Es importante señalar tal como lo recuerda don Héctor Canales, que el Liceo Polivalente Japón era un liceo que había sido cuestionado por el Ministerio, justamente por la falta de implementación, entre otras cosas de los talleres, y nosotros habíamos asumido el compromiso justamente de fortalecer, de potenciar este establecimiento y entregar todas las condiciones para que se puedan desarrollar los talleres respectivos, de hecho acá está el Director Subrogante del Establecimiento el Sr. Rojas, también hay funcionarios del establecimiento que están acá presentes, pese que están de vacaciones los niños, pero ellos están acá presentes en el Salón, y es un compromiso que además está establecido en el PADEM. Tal como lo señala don Héctor Canales. Así que esta es una temática que nosotros como Municipalidad y como Concejo Municipal tenemos comprometida y pendiente.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Precisamente, como es sabido me gusta hablar clarito, y quiero en esta oportunidad quiero felicitar Alcalde, por esta iniciativa, creo que estamos precisamente cumpliendo los compromisos, los compromisos se honran y se cumplen. Y recuerdo, y puedo dar fe de eso, porque cada vez que uno desarrolla una actividad tiene que tener un testigo, y la verdad es que cuando los alumnos se tomaron el colegio usted les manifestó si es de nuestro menester y si a nosotros nos compete levantar nuevamente este colegio y hacer un colegio de excelencia e invertir recursos con los más vulnerables, usted les dijo sí ahí estaremos nosotros y creo que eso está honrando ese compromiso, pero sin desmerecer aquello, creo que Colegas Concejales es sabido por ustedes, pero es bueno recordarlo, la verdad que este colegio es fruto como lo han dicho en algún momento algunos colegas, es bueno hacer historia, y la verdad que la Población Los Aromos es fruto de a finales de los 60 de una operación

sitio, en Gobiernos Demócratas Cristianos, en donde a los propios vecinos se les entregaban el terreno y ellos construían, tanto su habitación como su equipamiento comunitario, estamos hablando de sede social y equipamiento educacional, quiere decir que tanto para el colegio como para el equipamiento comunitario fueron los propios pobladores que en esta operación sitio que pegaron cada uno de los ladrillos para que estudiaran sus propios hijos. Entonces la construcción de sociedad, lo que hay allí de historia y de identidad que hoy día es precario, no solamente por la educación comunal, sino por la educación que está cruzando el país en términos por la calidad de educación, eso viene a aportar un grano de arena, no solamente a salvaguardar un compromiso por un lado, sino que por otro a construir a esa identidad forjada y también a que estos alumnos que son los alumnos más vulnerados de la comuna precisamente tengan una buena inyección de recursos, precisamente para salvaguardar todo lo que tenga ver con lo técnico, pero aquí hay mucho más allá de la inyección de recursos, sino que hay historia, identidad y compromiso, y como decía el Alcalde que estén los profesores aquí quizás los buenos para bienes que va a tener este colegio. Así que mi voto es positivamente.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Ya manifestábamos la alegría de poder entregar recursos técnicos para mejoramiento de la educación en general, pero en especial debemos felicitarnos de este programa que va para el Liceo Polivalente Japón, porque como ya se ha dicho es un sector importantísimo, necesitan el máximo de los recursos de educación que se puedan lograr fundamentalmente del Ministerio y yo creo que es un reconocimiento y un premio al esfuerzo que han entregado los colegas de este colegio, nos consta que han luchado para mantener y aumentar la matrícula, visitando, informando, motivando a los apoderados, a los papás, a los padres de ese sector para mantener una buena matrícula, y entregar a la vez una educación de calidad que es la mejor propaganda que se puede hacer para lograr tener una buena matrícula en un colegio y una calidad en la educación. Por lo tanto esto, y de acuerdo al compromiso que se había entregado a través de la Alcaldía y de los mismos Concejales, venimos a cumplir en parte creo de este compromiso y seguiremos trabajando para seguir apoyando este colegio y en general al mejoramiento de la educación en nuestra comuna. Por lo tanto, estamos plenamente de acuerdo y lo felicitamos que se pueda realizar a la brevedad como lo decían los colegas conversando en la mañana, del Colegio Polivalente Japón pueda ser a la brevedad, para poder entrar de lleno en el proceso educativo de calidad de este colegio, gracias.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, lamento que usted me quiera parecer como alguien que obstruye las cosas, pero para una licitación de treinta millones de pesos se nos entregan 12 páginas, y para una licitación de ciento veinte millones de pesos se nos entrega el oficio y... Aquí no tengo claro, salvo el primero cuánto cobró el segundo, tercero, ninguno, me llama la atención que de diez oferentes, siete no presentaron vigencia de la sociedad, 3 M Chile que es una de las empresas mundiales en este tema de tecnología, que haya quedado fuera de bases por no haber presentado la vigencia de la sociedad. Entonces me da la impresión que todos entendieron mal o están mal hechas las bases, lo otro la información es muy escasa. Por otro lado, siempre hemos discutido como se hacen las propuestas, para mí el tema técnico es el más importante.

Segundo, el tema económico, pero aquí por unas décimas le adjudicaron el 30% a la propuesta al plazo de entrega, y la Empresa de Renato Osvaldo Ampuero sacó un 30%, la empresa que le DAEM propone adjudicar sacó un 12%, al final quedamos en un 82%, 79%. Vale decir, si hubiera presentado 10 días más que la entrega ó 10 días menos de entrega, porque no sé si el plazo era antes o después. Capaz que la empresa que sacó la oferta económica más mala, según este cuadro la oferta económica pésima, porque sacó el 45%, pero la entregaba antes, casi gana, porque en la parte técnica tiene un 60% y la otra tiene un 45%, era una diferencia bastante considerable, entonces adjudicarle el plazo de entrega un 30% no me parece, y aquí yo no tengo... o a lo mejor la información que usted tiene es mucho más que la que nosotros tenemos, usted fue Concejal y a mí no me pagan aquí por venir a decir las cosas lindas para hacer nuestra pega. Y no está el tema en discusión, creo que el Liceo Polivalente Japón y muchas otras más necesitan implementación mucho más de la que estamos dando y ojalá antes ayer no mañana, pero

acá a lo que nosotros venimos al Concejo es no a dar un discurso político, sino que a revisar los antecedentes y aprobar los temas.

SR. ALCALDE: Don Mario, si me disculpa la información que usted tiene está lo que se llama el ID de la propuesta. Don Enrique hablaba de la alfabetización digital del mundo del profesorado, usted pasa con tablet, con teléfono, usted en cinco minutitos métase a la propuesta y ahí está toda la información. Entonces ¿cuándo le llegó la tabla a usted? ¿El día viernes o el día sábado?

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo andaba fuera de Chile y me la entregaron ayer. Alcalde, es más hablando de tecnología yo me lleve mis instrumentos particulares, porque el de la Municipalidad no tengo para conectarme afuera, y no me mandaron la tabla digital, la tabla por correo me llegó anoche u hoy en la mañana, la secretaria está de vacaciones.

SR. ALCALDE: Don Luis Trejo, solicitó especialmente hace ya algún tiempo atrás, indicar siempre los ID y ahí está toda la información.

Don Mario, me extraña justo en las licitaciones de Educación, parece que a usted no le interesa que la educación pública progrese, o no.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Obvio que sí.

SR. ALCALDE: Me da la impresión que no, como ustedes estudiaron siempre en colegios particulares, a lo mejor no le interesa el mundo de la educación pública, yo siempre estudie en colegios públicos, en la Escuela Ernesto Castro, pero a mí sí me interesa el mundo público.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: A mí también por eso estoy aquí. Alcalde...

SR. ALCALDE: Don Mario, ¿va a hacer algún otro aporte, o va a pedir segunda discusión?

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Voy a esperar que hable el resto.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Creo que no cabe duda lo que necesita el Liceo Polivalente Japón, es una situación que no resiste cuestionamiento de lo que hoy necesita y creo que esta planificación y lo que se le quiere entregar al Colegio les hace mucha falta y no sólo le hace falta esto, sino que le hace falta mucho más, creo que eso no tiene discusión estamos todos claros. Alcalde, meterse a un ID no es fácil, porque el sistema de Chile Compra, tampoco es lo más accequible. Es un tema delicado, por eso yo pediría en este tema segunda discusión y que se toquen juntos con el otro tema, para que llegue todo el resto de la información acá.

SR. ALCALDE: Don Héctor, el Concejal Trejo pidió segunda discusión, este tema que es de Educación, le vamos avisar don Héctor cuándo sea el próximo Concejo.

DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACIÓN MUN.;

SR. HÉCTOR CANALES ALEGRÍA: Sr. Alcalde, lamento que cuando aquí en la convocatoria se señala el ID, porque ahí está toda la información. Gracias Sr. Alcalde y Sres. Concejales.

SR. ALCALDE: Les aviso Sres. Concejales que el viernes vamos a realizar un Concejo Extraordinario para poder darle celeridad a estos temas. Bien.

5. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES DE LA COMUNA

JEFE (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS: Sr. Alcalde, Sres. Concejales, efectivamente la propuesta es a las subvenciones municipales a las organizaciones funcionales, por un total de \$59.550.000.- (cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta millones de pesos), ahí hay un dato diferente, porque nosotros tenemos \$55.000.000.- (cincuenta y cinco millones de pesos) a invertir, a gastar, a otorgar, y la Comisión que representó al Concejo estuvo compuesta por don Mario Undurraga y don Luis Rojas. Se trabajó y cuadramos los cincuenta y cinco millones de pesos. Había que considerar que el grupo de agrupaciones creció considerablemente, sobre todo las agrupaciones femeninas, y viendo eso y tratando de cuadrar se le había otorgado doscientos mil pesos a cada agrupación femenina. Si los comparamos con el año pasado las agrupaciones femeninas recibieron doscientos cincuenta mil pesos. Entonces se acordó aumentarles cincuenta mil pesos más a los Centros de Acción de la Mujer, y esto nos da una diferencia de cuatro millones quinientos cincuenta mil pesos. Consulté en Finanzas y existe el dinero, se podría hacer una Modificación Presupuestaria. Y otorgar el total de \$59.550.000.-, solamente a las instituciones femeninas son las que se les estaría aumentando estos cincuenta mil pesos.

SR. ALCALDE: En la propuesta de Organizaciones Comunitarias a diferencia del año pasado, que se les otorgó doscientos cincuenta mil pesos a los Centros de Acción de la Mujer, este año la propuesta era doscientos mil pesos. Y en lo personal creo que es conveniente mantener la misma propuesta en el caso de los Centros de Acción de la Mujer. Es por eso que estamos proponiendo que sean \$59.550.000.- y no los \$55.000.000.- para efectos de que no les rebajemos el monto a las organizaciones de mujeres, sino que se los mantengamos al igual que el año 2013, esa es la modificación.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, esto nosotros lo trabajamos en la comisión con don Luis Rojas y sumaba cincuenta y cuatro millones y tantos. Y algunas instituciones venían por cuatrocientos cincuenta mil pesos y propusimos completar los quinientos mil pesos, para llegar a ese monto y redondear. Y a una agrupación de alcohólicos les aumentamos también y ahí nos daba para cuadrar en los cincuenta y cinco millones de pesos. Pero el ánimo del Concejal Luis Rojas y el mío era en esa oportunidad aumentar en sesenta millones de pesos, para poder dar un poco más de dinero a las organizaciones que estaban solicitando, más a dos instituciones que estaban pidiendo ciento cuarenta mil pesos y hay otra por ciento ochenta y siete mil pesos que es Santa Trinidad. El resto estábamos de acuerdo, aparte de eso sumarle los cinco millones de pesos más, para darle los cincuenta mil pesos más, a cada institución no habría ningún problema.

SR. ALCALDE: Justamente solicité que lo revisaran comparativamente con la subvención del año pasado a las organizaciones de mujeres, porque recuerden que estuvimos inaugurando tres módulos en el Mercado Municipal destinados a ellas a tiempo completo. Entonces hoy más que nunca necesitan generar los productos necesarios para poder utilizar ese espacio comercial. Entonces obviamente que los requerimientos van a ser un poco más exigentes para que puedan cumplir con el uso de estos recursos y obviamente con la exposición no sólo en el Mercado Municipal, sino que además en las exposiciones, y en las fechas que ellas tienen predeterminadas que son el Día de la Madre, el Día del Padre y la exposición de fin de año, antes de Navidad. Entonces hoy hay muchas organizaciones que con estos recursos compran muchos materiales que ellos utilizan, no todos, pero sí una parte importante que les permita trabajar durante el año.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Solamente agregar que se trabajó en forma coordinada con don Guillermo Figueroa, en conjunto con el Concejal Undurraga, en el cual también vimos algunos cruces, en el sentido que otras instituciones estaban postulando a otras subvenciones municipales, y nosotros considerábamos que no correspondía especialmente a muchas agrupaciones deportivas, que estaban solicitando la posibilidad cierta de acceder a esta subvención, en la cual nosotros considerábamos que en definitiva debiera venir por otro conducto. Se hizo ahí un trabajo correspondiente

a ellos. Es por eso que también seguramente una o dos instituciones habrán quedado ahí, pero en el fondo todas las subvenciones que tienen que ver con el tema de subvenciones deportivas pudiesen canalizarse en donde corresponde y así también a lo que realmente a nosotros nos interesa que son los Centros de Acción o los Clubes de Adulto Mayor, que están insertos dentro de estas subvenciones. Así que también lo reitero, nosotros también estábamos proponiendo y se lo manifesté a don Guillermo, la idea de aumentar estas subvenciones que se dan en el transcurso del año, sino que también a las que vienen más adelante como es el FONDEVE, que también consideramos que los recursos de ellos son pocos, para la gran cantidad de proyectos que ellos hacen llegar al Municipio curicano, y esperamos que también se tome en consideración, cosa de esperar y hacer un trabajo como corresponde, de acuerdo a lo que nosotros hemos realizado durante el último tiempo.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Primero que todo, felicitar al equipo de trabajo, sé que no es fácil discriminar respecto de la asignación de recursos para una u otra organización, porque aquí estamos hablando efectivamente de organizaciones funcionales, pero estamos hablando de una gama tan amplia de organizaciones funcionales, que por ejemplo estamos hablando de Comité Solidario, de Centros de Acción de la Mujer, de Centros de Adulto Mayor, de Clubes Deportivos, de Centros de Agrupación de Scouts, de Grupos Juveniles, de Agrupaciones Culturales, de Uniones Comunales, y además estamos hablando de una de las organizaciones que agrupa y cobija a los adultos mayores en nuestra comuna en el sector rural, La Fundación Las Rosas, donde las madres y voluntarios se hacen cargo ya cuando el adulto mayor ya no sirve al interior de la familia, y que necesitan un lugar de cobijo. Y resulta que muchas actividades que el Estado debiera cubrir y financiar, el Gobierno Regional o Provincial, debiera cubrir, resulta que el Municipio Curicano y muchos Municipios del país, a través de esta herramienta que es la transferencia de fondos y recursos financieros a través de una subvención, entrega a estas instituciones con personalidad jurídica. Por eso digo yo una reflexión, debiéramos tener los medios para publicitar. Aquí en estas instancias, es donde me gustaría que tuviéramos este salón abarrotado de periodistas, en donde se pudiera publicitar en qué se invierten los recursos financieros, en subvencionar muchas actividades y poder cuantificar cuantos son los beneficiarios de todas estas organizaciones, si solamente un Club Deportivo del sector rural el fin de semana lleva a quinientas o mil personas, cuantifiquemos la cantidad de adultos mayores, jóvenes, centros culturales que aquí están, es decir, esta es una posibilidad de invertir muy bien los recursos.

Yo soy partidario también que cada vez propongamos presupuestos participativos, donde establezcamos un fondo y donde la misma institución, determine cómo distribuye esos fondos, pero esta es una muy buena forma, creo que esta es una muy buena señal, y aquí están muy bien invertidos estos recursos, da cuenta también que todas estas organizaciones tienen esta documentación al día, para poder postular, quiere decir que vienen sus balances al día, respecto del periodo pasado y creo que aquí están distribuidos de centros que son del mundo urbano, pero también del mundo rural. Así que Sr. Alcalde, voy a concurrir positivamente con el voto, felicito a la comisión, a los funcionarios municipales, a través de don Guillermo Figueroa, creo que esta es una muy buena noticia, entiendo que irá a ver alguna ceremonia, en donde podamos agradecer a cada una de las instituciones.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Quiero hacer una consulta. Lo que pasa Alcalde, que ha quedado afuera de la subvención de los proyectos municipales, no veo al Colectivo de Mujeres.

JEFE (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS: Sí, está, está La Mesa Tekufenn y el Colectivo de Mujeres de Curicó.

SR. ALCALDE: Está en la ubicación 31, 32 y 55 en el listado de las organizaciones de subvenciones municipales 2014.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Sí, está, está La Mesa Tekufenn y el afuera algo que es muy importante, que es El Centro Recreativo, Social y Cultural Asuntos Públicos. Las personas que están solicitando estos recursos son para

la Adquisición de Amplificación para eventos culturales. Nosotros como Municipio Alcalde usted sabe que estamos en deuda con las agrupaciones culturales y con los artistas y sobre todo con los artistas que hacen una labor que es tremendamente difícil que son los músicos; los músicos, los escritores, los poetas, la gente que hace teatro. El centro donde se desarrollan estas actividades que es en la Calle San Francisco, ha venido a llenar un espacio en Curicó que no teníamos y digo no teníamos, porque se viene a llenar un espacio de arte, de cine y de locución, donde yo particularmente he ido una sola vez, por un tema de tiempo no he podido asistir más. Pero soy amiga de ellos en facebook he podido ver en su cartelera diaria que hay actividades los días martes, miércoles, jueves, viernes y sábados, donde se presentan grupos de música, artistas locales, donde es el único local, donde estos artistas pueden hacer mención de lo que ellos hacen, porque como todos sabemos Curicó aún no tiene espacio, donde los artistas puedan mostrar sus actividades. Entonces a mi me parece que no es bueno, encuentro que es una discriminación lo que se hace, al no dejarlo participar, porque ¿qué están solicitando ellos?; ellos están solicitando poder comprar una amplificación para desarrollar eventos culturales.

SR. ALCALDE: Sra. Julieta, sería bueno consultarle a don Guillermo por qué quedó afuera, porque yo no tengo idea.

JEFE (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS: Efectivamente nosotros conversamos el tema y ahí hay cierta ambigüedad. Porque este Centro Cultural funciona en un local comercial, donde la Presidenta del Centro Cultural es la dueña del local, esa ambigüedad nunca la logramos separar, se acercó la Concejal a hablar con nosotros e incluso quedó de hacer venir a la niña, la representante y nunca llegó. Es lo mismo que pasa con el Centro Samaritano, que también nosotros fuimos, yo revisé y resulta que los bienes que se piden están al interior de una Iglesia Evangélica y el Presidente es el Pastor. Entonces esas ambigüedades nosotros dijimos que debían tratar de separarlas, porque es muy difícil para nosotros, porque si lo tomamos exclusivamente como institución corresponde. Si por otro lado, el Presidente de la institución es dueño de un local comercial o el Presidente es Pastor de una Iglesia nos crea ese conflicto, en que las cosas van a ser públicas, y para todos los curicanos o exclusivamente para este grupito, eso es lo que nos costó mucho definir.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Comprendo lo que dice don Guillermo, pero por ejemplo, si nos vamos cuatro puntos más abajo del listado, dice Centro Juvenil Diabolik Proyect, 'compra de generador y poleras', tampoco vamos nosotros a poder decir si ese generador va a ser para todos los curicanos o efectivamente para un grupo de personas, yo no quiero discriminar, ni hacia arriba, ni hacia abajo. Entiendo como autoridad que nosotros debemos defender a todos los ciudadanos por igual, es decir, si en este caso el Bar 21 de Mayo, es el único espacio en Curicó que está brindando valga la redundancia, un espacio para los artistas para poder desarrollarse, en un ámbito, donde hay un curantismo en Curicó, por no tener lugares donde haya desarrollo cultural y artístico, y por eso creo que los artistas no se acercan al Municipio, porque hay un dolor con eso de no poder efectivamente... imagínese ahora no aprobamos esto, donde está todo planificado, desde octubre en adelante, Festivales Culturales, de Rock, de Declamación, de textos de Poetas, de Escritores. Entonces siento que independientemente que exista ese pequeño sesgo, por qué no miramos el vaso medio lleno de que efectivamente esta institución ha abierto las puertas que nosotros como Municipio o nosotros como autoridades uniendo incluso las autoridades y administraciones anteriores, no hemos sido capaces de dar una solución. Y efectivamente ahora con toda la gestión que se ha hecho junto con la administración anterior y la de usted Sr. Alcalde, se va a poder abrir un Centro Cultural, estamos hablando de los artistas más extremos, estamos hablando del Grupo Ex perchón, de Grupos Panquí, de gente que se siente discriminada. Entonces siento que esto vendría a ser otro acto de discriminación de parte nuestra y me gustaría que por favor se evaluara la posibilidad de entregarle subvención a este grupo.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, en esta oportunidad voy a coincidir con la Concejal Maureira. Pero antes señalar que el ejercicio anterior en el tema de las subvenciones municipales o las subvenciones de otras instituciones o también del FONDEVE, hacíamos reuniones de trabajo del Concejo con

Organizaciones Comunitarias todos los años, para ir viendo cuales eran las necesidades de cada una de las organizaciones. Con la finalidad de hacer esto más operativo se ha solicitado crear una comisión, donde se le ha pedido tanto a los Concejales; Undurraga y Rojas que nos representen, pero que nos informen respecto de las decisiones que se toman en la comisión antes de tomar las decisiones en el Concejo, donde lamentablemente no se han hecho, porque además el mismo Concejal Rojas se contradice, porque aquí hay instituciones que están recibiendo subvención y van a recibir por otra parte. Por lo tanto, en lo sucesivo creo que sería importante que cuando se nominen y se designen colegas para una comisión se pueda informar antes de tomar las decisiones en el Concejo Municipal.

Y respecto del caso del Centro Recreativo y Cultural de Asuntos Públicos, efectivamente ahí parece que hubiese cierta ambigüedad, porque la Presidenta, también tiene a cargo el espacio que se ha abierto a la comunidad, a los jóvenes, a los punk, pero también a la gente que hace posible la unión latinoamericana, es un espacio que les ha servido a muchos jóvenes y también a adultos de poder encontrarse en aquel espacio, obviamente les cobran entrada. Porque le hacen un aporte al grupo que toca, porque los grupos no tocan gratis. Y hay una serie de otras instituciones que carecen de aporte municipal, que me gustaría saber que pasó con el Comité Solidario de Tutuquén, el Samaritano que decía don Guillermo, y hay una serie de Clubes Deportivos y también de Centros de Padres. Por eso Sr. Alcalde, reitero es importante tener la información antes de tomar las decisiones en el Concejo Municipal.

JEFE (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS: A lo mejor aclarar que el Club Deportivo Escuela de Fútbol Curicó, América Curicó, Centro Cultural Sarmiento, Chequenlemu, están recibiendo a través de la Corporación Cultural, por esa razón se dejaron afuera y se pudieron canalizar a través de la Corporación Cultural, para que no se produjera por ambos lados la entrega de subvenciones. Había dos instituciones que iban a recibir por ambos lados.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Creo que aquí no se trata de empezar a cuestionar que institución es mejor, o cual se merece más o cual se merece menos, ojalá tuviéramos ciento diez millones de pesos para entregar, porque los recursos siempre son escasos. Yo no sé cuántas organizaciones funcionales hay en la Comuna de Curicó, aproximado don Guillermo.

JEFE (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS: Como mil quinientas.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Es decir, para entregar subvención a mil quinientas instituciones la verdad que no existe esa cantidad de recursos. Entonces siempre hay alguna institución que se nos puede quedar, tal como lo planteaba el Concejal Soto, la Concejal Maureira, que se nos queda afuera a lo mejor, y que a lo mejor necesitaba más que otras. La verdad que yo propondría y le pido a usted Alcalde que pudiéramos votar y revisar en particular las instituciones que pudieran haber quedado afuera de esta subvención, porque aquí hubo el trabajo de la Comisión donde hay dos Concejales que nosotros mismos fuimos quienes los elegimos y eso se debe respeto y hay un trabajo del Depto. de Organizaciones Comunitarias. En lo concreto esas instituciones que quedaron afuera, que sin duda están haciendo un trabajo bastante serio en el ámbito del arte y la cultura. Creo que se puede revisar en lo particular y poder buscar algún tipo de subvención, aparte de lo que se está entregando, porque si comenzamos diciendo cual institución es mejor o es peor. Creo que todas las instituciones se merecen el mismo respeto y el mismo cariño económico.

SR. ALCALDE: A lo mejor lo que podemos hacer don Guillermo, como para poder consensuar este tema, es un informe de todas las instituciones que quedaron fuera de la subvención y la razón por la que quedaron afuera, y a lo mejor podemos después convocar a una reunión de comisión, o reunión de trabajo con los Concejales, incluso lo podemos ver y analizar en la misma Sesión Extraordinaria que vamos a tener el día viernes, porque por ejemplo en el caso de las instituciones deportivas, efectivamente nosotros estamos canalizando otras subvenciones a través del tema del deporte u otras subvenciones especiales, donde no

tendría sentido entregarle otra subvención sobre subvención, porque como dice el Concejal Nelson Trejo son mil quinientas instituciones de las cuales tenemos que tratar de colaborar y aquí en este paquete tenemos solamente 276. Entonces mi propuesta sería que aprobáramos estos cincuenta y nueve millones quinientos cincuenta mil pesos, con los cincuenta mil pesos de los Centros de Acción de la Mujer y respecto de las que quedaron afuera le demos una segunda revisión y que las podamos discutir en una nueva reunión de trabajo. Esa sería la propuesta.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Aquí los proyectos de las organizaciones era... el aporte que ellos pedían eran por ciento diez millones de pesos. Entonces vulgarmente hubo que dibujar para llegar a los cincuenta y cuatro o cincuenta y cinco millones de pesos, y poder satisfacer a la mayor cantidad de organizaciones, no es un trabajo fácil. Nosotros juntamos todas las que quedaron afuera, se las preguntamos a don Guillermo y nos dio los argumentos, que lo encontramos bastante lógicos y atendibles. Es por eso que respaldamos a la Comisión Técnica del Depto. de Organizaciones Comunitarias el trabajo que hicieron ellos, cuánto era lo que pedían y cuánto eran los montos disponibles. Por eso no es tan fácil llegar y hacerlo, sin saber cuántos son los montos iniciales, cuánto era lo que pedían ellos y cuántos eran los montos disponibles.

SR. ALCALDE: Antes de llevar el tema a votación. Quiero agradecer todo el trabajo que están haciendo don Guillermo, porque no solamente está usted trabajando en este tema, hay otro equipo de colegas que le colaboran y usted viene a dar la cara acá al Concejo Municipal, pero también hay una serie de funcionarios que le colaboran y este tema también lo ven con Finanzas y con el Administrador y el tiempo que se dan los Colegas para ver uno a uno estos temas, porque a veces no es fácil coordinar los tiempos de todas las personas. Así que sometemos a consideración esta propuesta, de \$59.550.000.- (cincuenta y nueve millones quinientos cincuenta mil pesos). ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°199-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIONES MUNICIPALES A ORGANIZACIONES FUNCIONALES DE LA COMUNA AÑO 2014, POR UN MONTO TOTAL DE \$59.379.000 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Julio del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Otorgar subvenciones municipales a organizaciones funcionales de la comuna año 2014, por un monto total de \$ 59.379.000 (Cincuenta y nueve millones trescientos setenta y nueve mil pesos), según listado que se adjunta al presente acuerdo, el cual pasa a ser parte integrante de éste.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de esta votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse ausente de la sesión.

6. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO DEPORTES PROVINCIAL CURICÓ UNIDO

SR. ALCALDE: Vamos a solicitarle a su Presidente don Pablo Milad que exponga los fundamentos de esta subvención.

PDTE. CLUB DEPORTES PROV. CURICÓ UNIDO: Sr. Alcalde, Sres. Concejales. Curicó Unido hoy es un proyecto nuevo, es una corporación la única del fútbol chileno, y como Presidente estoy muy orgulloso de ellos, de contar con un grupo de trabajo, de los cuales queremos buscar tener una participación como una corporación que nunca ha tenido Curicó Unido. El próximo día viernes vamos a firmar un convenio con La Araucana, viene el Gerente General de La Araucana a Curicó, que es el Sr. Jaime Pizarro, el ex futbolista profesional. Poder entregar becas a estos niños que no logran ser profesionales del fútbol y los cadetes van a tener la opción de una atención odontológica gratuita. Nosotros como grupo de trabajo nuevo, primero queremos preocuparnos de forma y de fondo de los niños, son ocho las series que tenemos, que va de las categorías sub 13 a la sub 19 En cada una de las series contamos con un kinesiólogo, con un paramédico, con un preparador físico y entrenador y con un utilero. En total son como 160 niños y 60 niñas. Además implementamos un seguro, porque no existía, a raíz de un problema que hubo con una niña, donde la operación salió tres millones ochocientos mil pesos, hicimos un convenio en el cual una parte la pagan los padres y la otra parte la paga Curicó Unido. También se implementaron unas becas de alimentación, de la cual se va a llevar una ayuda en cajas del supermercado a las familias de escasos recursos de los niños que realmente tienen condiciones y también la movilización si se hacen traslados por el club. Lo que queremos nosotros es proyectar a Curicó Unido a lo que es la comunidad. Y uno de los beneficios que van a tener los niños en Curicó va a ser el ingreso gratuito al estadio durante toda la participación de esta directiva, todos los niños menores de 15 años, que los niños vayan al estadio a establecer un vínculo afectivo con los colores que defienden nuestra ciudad, eso es.

SR. ALCALDE: Bien. Se ofrece la palabra.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Yo no voy con frecuencia al estadio, pero sí observo es el desarrollo del deporte en la comuna, como parte de una política pública, que es lo que nos debiera convocar y uno establece ciertos indicadores, parámetros, cuáles son las actividades deportivas que se desarrollan, para tener indicadores verificables, cuales es el número de socios que convoca el club a, b ó c, tanto en el mundo urbano y rural, y la verdad que uno dice como reflexión Curicó no es solamente fútbol y si es futbol principalmente desde mi humilde percepción hoy es más fútbol de los barrios, futbol rural y fútbol amateur, y efectivamente hay un ícono que es marca registrada, que tiene identidad con la comuna, más que con la provincia, y que es Curicó Unido, pero si uno los coloca en la balanza, tiende a acomodarse para algún lado y creo que no debiéramos hacerlo, y precisamente por ahí va mi reflexión que veo que hay otro compromiso de parte de ustedes de acercamiento con nosotros que es la autoridad municipal y a raíz de eso yo empecé a testear, precisamente con la gente del futbol amateur, del futbol campesino del cual le tengo mucho cariño, a ambas ligas y dicen bueno ustedes cómo no van a portar recursos millonarios por cierto, que siempre los recursos son millonarios en comparación a lo que le transferimos al resto de las instituciones deportivas es considerable, yo estoy porque lo hagamos, pero con ciertos compromisos, pero tengo precisamente de los dirigentes deportivos de los cuales hoy terminé conversaciones, estamos hablando de las asociaciones campesinas, del fútbol amateur, el primer llamado, que entre paréntesis me parece muy bien que los niños menores vayan, que en mi calidad quiero ir haciendo más presente todavía en mi calidad de Presidente de la Comisión de Adulto Mayor y de Discapacidad, quiero que pudiéramos don Pablo y su Directiva dar otra señal. La sociedad está constituida de la base social tal por los niños y sus familias, pero en el cambio de pirámides, de grupos

etarios, es muy parecida a la europea y particularmente a la española, mayoritariamente aquí en esta sociedad son más adultos mayores sin tener que hacer y muy discriminados por otro lado, y qué decir de los que tienen capacidades distintas.

Entonces uno de los compromisos es decirles, mira sabe qué agreguemos a estos beneficios a la agrupación, que no sea perjudicial para su patrimonio, a Adultos Mayores o a Dirigentes Deportivos Amateur, a y a discapacitados, eso por un lado y por otro lado hay un sentimiento que no es muy sano respecto de Curicó Unido, de las agrupaciones amateur y se lo comenté al Alcalde, y hoy lo volvía ratificar con los máximos dirigentes del ANFA local, provincial y regional. Hay muchos canteranos que han tenido que emigrar al Club de Deportes Concepción, porque El Club Deportivo Concepción no les cobra por el ingreso denominado pase, además le entrega una serie de beneficios que son de los atuendos, los colegios, estadías, etc. Entonces nos dicen mire el Club de Deportes Curicó Unido ustedes le están transfiriendo fondos que son muy beneficiosos, entonces comproméтанoslo en lo siguiente, ellos nos cobran al ingreso doscientos diez mil pesos decían, pero si el niño no anda bien, también lo dejan amarrado para la salida. Por lo tanto, también le cobran a la salida, si no permanece en el club. Entonces me dice Concejal trate de amarrar el compromiso, para que quede establecido que eso, en esta administración con un sentido corporativo y social, y que los niños de Curicó en el fondo tengan un mayor incentivo de irse al Curicó Unido y no a otros equipos. Entonces ahí yo digo dos compromisos fundamentales que pudiéramos establecer, yo estoy por aprobar la subvención, el Alcalde nos ha llamado a que hagamos un aporte tal cual como se ha hecho históricamente. Nosotros también le hemos pedido al Alcalde que cada vez aportemos mucho más con el fútbol amateur, campesina y tal cual como lo hemos hecho con otras organizaciones y ese compromiso también está. Por lo tanto, por eso vamos a concurrir positivamente. Entonces la pregunta en síntesis es cuáles son los compromisos sociales, entiendo que aquí hay un compromiso con el tema de la juventud, con la familia. En concreto, en estas áreas hay posibilidad de cambio ahora o usted me dice que eso no es tal.

PDTE. CLUB DEPORTES PROV. CURICÓ UNIDO: Nosotros tenemos la mejor disposición, primero para que toda la gente acceda al estadio, también tenemos pensado el ingreso de personas mayores de 65 años con ingreso gratuito, eso está dentro del proyecto y las conexiones afectivas que puedan haber con otras instituciones. Con respecto a los pases, primero, cuando un niño pasa de la Asociación Nacional de Fútbol Amateur a la Federación Nacional de Fútbol que de la cual nosotros somos partícipes, se paga un pase que antiguamente era 1 U.T.M. y actualmente hoy es de 3 U.T.M., que antes en su momento lo tenía que cancelar el jugador y actualmente nosotros vamos asumir ese costo. Ahora, si viene de otro equipo que está federado se paga la cantidad de 8 U.T.M., que son más menos como doscientos cuarenta mil pesos y fracción. Pero el concepto de nosotros es que ningún niño pague ningún tipo de inscripción en Curicó Unido, además si Curicó Unido tiene un proyecto que esté interesado que ese niño sea partícipe de Curicó Unido va a ser el club el que va a cancelar esos aranceles.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Trato de ser siempre lo más objetiva posible frente a todas las propuestas que vienen en subvenciones, pero yo soy fans del fútbol, tengo cierto fanatismo que me hace privilegiar ciertas cosas, pero independiente de eso, creo que este es un muy buen proyecto, y yo lo he venido mencionando en varios Concejos. De que nosotros como Concejos debemos poner políticas frente a la comunidad en cultura, en deporte, en salud, en todo lo que implica ser sociedad y cómo contribuir mejor ciudad. Y veo que por primera vez de manos de una persona que tiene la experiencia, y que ha vivido primero la posibilidad de competir a nivel nacional, sudamericano y a nivel mundial, está presente aquí con su experiencia, tanto desde el punto de vista deportivo como humano. Entonces yo no escatimaría en gastos en deportes, jamás. Por lo tanto, yo nada más que felicitar por la propuesta y obviamente contar con mi voto a favor.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En primer lugar, yo soy hincha del Curicó Unido, voy siempre va los partidos. Ahora, último por razones de compromisos no he podido estar. Como Gobierno Local tenemos una responsabilidad nosotros con el conjunto de la comunidad curicana, recién usted pudo escuchar algunas

cifras que solamente en el tejido social mil quinientas instituciones. En organizaciones deportivas tenemos urbanas 341 y rurales 115, fuera de preocuparnos de las actividades de los colegios, ojalá pudiéramos apoyar todas las actividades culturales. Estamos con el mejor espíritu de apoyar, creo que ustedes valorizan el gran esfuerzo que hace el Gobierno Local para poder apoyar al Curicó Unido. Entonces indudablemente que ustedes tienen que hacer el esfuerzo para cooperar y creo que lo están haciendo en la mejor forma para este desarrollo, permitir que tengan accesos algunos jóvenes y ciudadanos de avanzadas edades, etc.

Pero también ver la posibilidad en esta motivación hacia los jóvenes, para realizar actividades que vayan en beneficio de ellos y de la sociedad, poder también concurrir a los colegios, en una programación que hiciéramos en común acuerdo con la Municipalidad y el Depto. de Educación. Poder en alguna oportunidad realizar algún partido en los sectores rurales, que es lo más dejado de lado siempre, hay sectores en la comuna donde nunca han visto un espectáculo en el año, a excepción de la semana de actividades que se hace en el verano, y donde muchas veces no tienen el respaldo económico para que se realice de buena forma. Por lo tanto, tendremos que hacer los esfuerzos, yo comparto y estoy de acuerdo en que vamos a entregarle un apoyo que lo va a dar a conocer el Alcalde, pero hacer el llamado a ayudarnos a explicarle al resto de la comunidad también, este esfuerzo que hacemos hacia el Curicó Unido, que se lo merecen indudablemente, pero que también se lo merecen muchas organizaciones sociales que no tenemos la posibilidad de entregarle nada, a cambio de su esfuerzo y sacrificio que hacen siempre. Por lo tanto mucho éxito al Curicó Unido y que comprendan el gran esfuerzo que hacemos y lo hacemos con mucho cariño, gracias.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

La verdad que viendo todo el trabajo que han hecho todos los dirigentes de Curicó Unido durante todos estos años, creo que cuando las cosas se empiezan a hacer bien, se nota. Creo que los proyectos deportivos tienen mucha relación con los proyectos que van en el papel, en la documentación. Y cuando se dice hoy se le van a entregar tantos recursos a Curicó Unido, no es que se le entregue a Curicó Unido en sí, sino que hay un trabajo social de por medio. Quisiéramos como en otras cosas entregar mucho dinero a todas las organizaciones deportivas, y muchos colegas decían que había un compromiso de esta administración de este Concejo de apoyar el fútbol amateur, y hay que apoyarlos mucho, pero eso no quiere decir que no apoyemos también al Curicó Unido, que es una institución que nos representa en todos lados, porque cuando Curicó Unido subió a Primera División A, celebró en este edificio consistorial. Entonces nosotros todos nos sentimos orgullosos que Curicó Unido haya representado y haya salido campeón de la Primera B. Entonces tiene que haber un compromiso de este Concejo como autoridades. Entonces lo que hoy día nosotros vamos hacer en un acto de justicia con todo lo que se está haciendo con los compromisos de los niños y adultos mayores, y en una de esas le achuntamos con los futbolistas profesionales de exportación. Entonces a nosotros no nos queda nada más que felicitarlos por el trabajo que están haciendo todos los dirigentes y todos los técnicos, ojalá que a Curicó Unido le vaya bien como equipo en la Primera División, pero que les vaya más bien a los niños que ingresan a Curicó Unido les vaya mucho mejor, porque si a ellos les va bien a esta sociedad les va a ir mucho mejor.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Primero que todo como Presidente de la Comisión de Deportes de este Concejo Municipal, entiendo el tema que hay con los deportistas de elite, porque yo fui tenimesista y pasé por esa experiencia. En el cual en su momento la Municipalidad le dio a Curicó Unido que tuviera en su momento el tema de los parquímetros, para que se pudieran financiar. Es decir, la Municipalidad de Curicó siempre ha tenido el compromiso con el Curicó Unido, en el sentido que ellos puedan tener sus propios recursos y así poder cumplir con el pago de los jugadores y con los acreedores que en el fondo le aportaban al Curicó Unido, pago de buses, colación, y todo un tema. Cuando el Sr. Milad habla de que Curicó Unido es una institución sin fines de lucro habla muy bien del trabajo especialmente de los dirigentes, porque aquí no se persigue un tema lucrativo, se persigue un tema más social, más de comunidad, más de identidad, y eso lo tienen muy bien reflejado especialmente los socios del Curicó Unido. Para nosotros sería fácil decirle no al Curicó Unido y vamos a apoyar a todas las organizaciones funcionales y territoriales, porque esa es la rentabilidad social que

nosotros tenemos. Están muy equivocados, porque la identidad propia y que nos ha dado en el transcurso de la historia de los años, independientemente de que hemos tenido otros deportes, con Curicó Unido lo hemos tenido a lo largo de la historia. Porque la identidad propia de nuestro pueblo empieza con diferentes disciplinas que tenemos y me alegro que muchos deportistas puedan llegar a altas competencias, porque nosotros siempre lo hemos estado apoyando. Solamente faltan algunos temas que habría que formalizarlos, y eso sería bueno formalizar los acuerdos, porque siempre vamos a estar nosotros ahí, apoyándolos de una u otra forma.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Creo que está todo dicho. A mí me pidieron ver si le podíamos dar plata a Curicó Unido. Creo que es una excelente idea, siempre he estado por el deporte, creo que el deporte y sobre todo en la juventud nos va a traer grandes beneficios a Curicó, en los logros deportivos y vamos a tener adultos mayores mucho más sanos y vamos a tener juventud alejada de la droga y de la delincuencia. Así que lo que está haciendo Curicó Unido en esta administración y en las próximas y en los futuros siempre los voy apoyar, creo que es lo que necesitamos y creo que están ustedes por el camino correcto. Así que para no alargar más el tema, creo que aprobarlo y ojalá los mayores recursos para Curicó Unido y así como para los otros deportes en general.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Nosotros también tenemos responsabilidad al momento de entregar una subvención, pensar también de los que están al lado, y sobre todo de las organizaciones más pequeñas que hoy día necesitan todo el apoyo de la institucionalidad y en particular de la Municipalidad. Tengo entendido que tienen ingresos por el Canal del Fútbol, por el Sponsor, por las entradas, pero no estarían aquí si no necesitarían el aporte de la Municipalidad. Pero principalmente yo quisiera pedirles a ustedes y a este Concejo Municipal un compromiso con la comunidad. Por lo tanto, no es sólo un aporte a la sociedad con lo que ustedes están haciendo, sino que con los niños en particular. Había un proyecto anteriormente que sería bueno retomarlo que se llamaba 'Curicó Unido Juega y Lee' donde Jugadores del Club Curicó Unido iba a los establecimientos Educativos y leían con los niños, se interesaban por la lectura, porque los estaban acompañando. Nosotros comprometernos Alcalde, tal como se lo pedíamos en la subvención a buscar todas las formas posibles de poder aliar a todas las organizaciones, vamos a concurrir adelante con el voto favorable, el Alcalde es el que maneja las finanzas municipales y trabajar compenetradamente con toda la sociedad civil en la Comuna de Curicó.

PDTE. CLUB DEPORTES PROV. CURICÓ UNIDO: Dentro del proyecto nosotros tenemos visitas a todas las comunas y participación con los equipos de las comunas, donde también los jugadores van a tener una interacción con los alumnos de las Escuelas que juegan fútbol, ahí vamos a pesquisar de cierta forma los chicos que tienen condiciones y si viven una comuna muy retirada le vamos a dar una beca con pensión, eso está dentro del proyecto que el Sr. Alcalde lo conoce muy bien y el Tesorero del club, esa es la intención nuestra.

SR. ALCALDE: Bien, sólo quiero agregar que yo creo en el proyecto de Curicó Unido 2014 en adelante no sólo porque soy miembro del directorio de la institución, sino porque justamente accedí a acompañar al Pdte. Del Curicó Unido, el equipo que él encabeza en el Directorio del Club, por el proyecto que él hoy representa, por ahí se comenta de Curicó Unido tiene que volver a re encantar a la comunidad curicana. Creo que cuando Curicó Unido se vinculó con mucha fuerza en la comunidad curicana, particularmente cuando estábamos en Tercera División. Creo que la desvinculación de Curicó partió justamente cuando llegamos a la Primera A, parece que ahí se empezó como a desinflar un poco el interés colectivo y nosotros vemos que hoy tenemos una oportunidad tremendamente importante por los chicos que hoy hay en la institución. Creo que tenemos una oportunidad y esa oportunidad depende si la aprovechamos no sólo del directorio, también del conjunto de la comunidad. Yo me siento muy identificado del proyecto que Pablo está encabezando hoy con sus propuestas, que lo hemos acompañado en sus aventuras y que sin lugar a dudas poseer a Curicó Unido y a Curicó como una ciudad deportiva y una provincia deportiva.

Ayer en la reunión de la Comisión de Deportes, le encomendamos a don Fabián Torres, algo que ustedes nos pidieron que elaboremos el programa y una propuesta de trabajo en la vinculación de Curicó Unido con la sociedad, es una propuesta y se la vamos a hacer en los próximos días para que la discutan, porque creo que es importante esto de conectar las diferentes instituciones. Nosotros tenemos que cuidar nuestro patrimonio y Curicó Unido es nuestro patrimonio. Creo que es bueno Pablo que ustedes también nos vengan a contar más adelante, qué está pasando con la institución o que a lo mejor que inviten a este Concejo Municipal a una reunión en las dependencias de Curicó Unido, contar cómo vamos, qué es lo que se está haciendo, cómo se están invirtiendo nuestros recursos que nosotros entregamos, creo que es bueno saber cuál es el resultado de aquella gestión. Entonces yo por razones de pertenecer a la institución me voy abstener en todo caso en la votación, porque obviamente soy parte del directorio de Curicó Unido y no voy a participar de la votación. La propuesta en concreto tiene algunos matices, ustedes nos están pidiendo cincuenta millones de pesos aproximadamente. Nosotros queremos aprobar la idea, pero el compromiso que hoy podemos ya programar de conformidad a lo que nos dice el Administrador Municipal son cuarenta millones de pesos, y si la disponibilidad presupuestaria lo permite pudiéramos conversar de aquí a octubre o noviembre poder complementar esos recursos. Es decir, lo que aprobamos ahora es esa modalidad, el monto completo, pero lo que está financiado son cuarenta millones de pesos y lo otro lo veremos de aquí a como vienen los recursos para el tercer y cuarto trimestre del presupuesto municipal, esa es la propuesta en general. ¿Quiénes están a favor?

Bien, se aprueba con la abstención de quien les habla.

ACUERDO N°200-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO DEPORTES PROVINCIAL CURICÓ UNIDO POR UN MONTO DE \$40.000.000.-

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Julio del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Otorgar subvención al Club Deportivo Deportes Provincial Curicó Unido, por un monto de \$40.000.000.- (cuarenta millones de pesos), recursos que dicha organización destinara a financiar en parte los gastos que demande la participación en el Torneo de Apertura del Fútbol Joven 2014 y Torneo de Apertura del Fútbol Femenino Profesional, durante el presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

Se abstiene de la Votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme.

No participa de esta votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse ausente de la sesión.

7. PROPUESTAS PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LARENA

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Sr. Alcalde, Sres. Concejales, el Club Deportivo Juventud Larena, está solicitando una subvención de \$1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos) que tiene relación con el arriendo del campo deportivo que ellos utilizan, está ubicado en Los Niches, y obviamente en algunas oportunidades el Municipio ha estado aportando a estas necesidades que ha tenido el club, en la Liga Campesina y la subvención que estamos proponiendo es de un millón doscientos mil pesos, es decir, lo mismo que habían solicitado.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, estoy por aprobar esta subvención, pero esta no es la primera vez que le damos plata a este Club Deportivo, y quiero insistir en que creo que como Municipalidad deberíamos ayudarlos a ellos a que postulen a través del Gobierno Regional, a la Corporación del Deporte, buscar alguna alternativa que tengan algún día una cancha propia. Creo que con las platas que le hemos entregado ya podrían haber tenido algo definitivo para ellos. Obviamente que lo voy aprobar, pero me gustaría que se pudiera empezar a trabajar en un proyecto, cómo ellos pudieran tener una cancha propia.

SR. ALCALDE: Agregar que justamente le encargue al Administrador que conversara con la gente del Club. Creo que nosotros como Municipalidad podemos comprar un espacio, así como hemos comprado otros terrenos en el sector rural, que además es una inversión, podemos hacer el esfuerzo por comprar un terreno que esté disponible y entregárselo en administración o en comodato a ustedes para que lo puedan explotar del punto de vista deportivo. Esa alternativa se la planteamos al club.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Sí lo estuvimos conversando, lo que pasa que este terreno, el que les interesa a ellos, no un costo muy bajo, que no les permite en el presupuesto del 2014 considerarlo, sí a lo mejor podemos de acuerdo en los ajustes que se haga en el presupuesto 2015 considerar, de acuerdo como movemos un poquito las partidas.

SR. ALCALDE: Lo que pasa don David que la compra puede ser con recursos propios o se puede ver otras alternativas a través de SECPLAC, de poder conseguir recursos para comprar de terrenos. Lo importante es que veamos esa opción que es más rentable en el largo plazo, y además que eso nos permitiría poder ir teniendo una red de complejos deportivos en la zona de Los Niches. Es decir, ya tenemos un recinto en la zona de Cordillerilla y se pudiéramos tener uno en la zona de ustedes, sería un complemento, ya tenemos otros en La Obra, de forma tal de tener varios estadios que podamos ir mejorando y que los niños y los jóvenes puedan hacer deporte y nosotros que estamos más viejitos también.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Sr. Alcalde, la verdad que me quitó la idea de la boca, tenía toda la razón respecto que es más rentable la propuesta de comprar un terreno, no sé si con recursos propios o vía proyectos, porque lo que nos están solicitando hoy día no nos podemos negar, porque es necesario, para que el Club Larena pueda seguir funcionando, en ese sentido no nos podemos hacer los lesos, porque aquí hay una necesidad a estas instituciones deportivas de las ligas campesinas que mueven a una cantidad de gente importante en el sector de La Obra y de Los Niches. Creo que ahí en el sector de Los Niches hay muchos clubes, hay muchos equipos de la liga campesina, y la verdad que este es uno más, que ya hace muchos años se viene realizando, que sea en un recinto propio y no estar todos los años solicitando esta subvención para arrendar, porque los viejitos lo han hecho bien deportivamente y económicamente, pero las lucas siempre faltan. Hoy lo vamos a votar a favor y qué bueno que se esté pensando en un recinto definitivo para el Club Deportivo Larena.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Solamente manifestar también el voto a favor y como bien lo manifiesta usted Alcalde y que bien que se esté tomando en cuenta la opinión de todos para poder generar estas políticas públicas de

deportes, porque en el fondo si nosotros aportamos recursos a Curicó Unido, que es el referente más cercano que tenemos respecto a lo que es el fútbol profesional, cómo no se van a sentir motivados los clubes de los alrededores de Curicó y como bien lo dice usted poder formar un circuito de estadio, ya vemos lo que puede hacer el Club ANFA, el Club Deportivo 21 de Mayo también. Para ver cómo este periodo, el que viene y el próximo cómo nos vamos dotando de infraestructura deportiva que inicialmente guarde relación con el futbol, pero que también nos vamos proyectando en las otras áreas, porque no nos olvidemos que hay otras disciplinas deportivas que se pueden practicar también en los estadios, entonces desde ese punto de vista apoyar la iniciativa que se pueda comprar un terreno o ver la posibilidad de sacar los recursos del Gobierno Regional, que también es el que nos pasa los dineros para poder comprar los terrenos para uso público.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Alcalde, primero que todo hay que ser hidalgo, transparente, hay que hablar clarito y se lo he dicho a los dirigentes, que en esta demanda de subvención por parte de Juventud Larena, ahí ha pasado hacer un ícono dentro de este Concejo Municipal, precisamente, porque tanto usted como la mayoría de nuestros colegas ahí han abogado porque efectivamente cumpliéramos con este compromiso, empeñado a finales del 2013, y precisamente tal cual como otras subvenciones entregadas hoy han sido parte de honrar los compromisos, honrar la palabra y creo que eso a la clase política también la releva a un sitio que es mucho mejor del cual actualmente está, esa es la primera reflexión y la segunda, es que yo los invito a recorrer los campos, y la maravilla que sucede en las actividades deportivas del mundo rural, tiene una diferencia fundamental respecto de las actividades del fútbol profesional, que si bien con suerte a los partidos profesionales va el padre, el hijo, pero lo que sucede el arraigo principal del mundo rural, es como la familia se convoca y no solamente la familia nuclear, la familia extensa, el padre, la madre, el hijo, la abuela, los nietos y los tíos.

Además quienes se encargan de hacer el pan, la sopaipilla, vender el té, el café precisamente son las mujeres de los jugadores, precisamente cuando llueve en una casucha de madera, embarrados, entonces ahí está el amor a la tierra, el amor a la camiseta probablemente, el dirigente metiéndose la mano al bolsillo de su propio pecunio y patrimonio para poder invertir y en resolver los temas sociales a cada uno de los jugadores, desde comprarles un par de chuteadores a comprar esa pelotas que para Curicó Unido le cuestan cuarenta mil pesos, ellos la compran probablemente en San José a un precio muy módico o donada por alguna generosa empresa o una generosa autoridad. Entonces ahí hay una maravilla de organización social, que creo que nosotros efectivamente tenemos que cada vez contribuir un estadio como se ha planteado por parte de esta organización en el mundo rural. Creo que es una tarea pendiente y un compromiso que va a ser muy lindo de cumplir. Por lo tanto, hay un compromiso que el sector rural deje de ser el patio trasero y creo que lo hemos cumplido fielmente y siempre faltan tareas por desarrollar por este proyecto de la cancha. Así que yo estoy muy complacido colegas y así se los he dicho a los dirigentes, que cada uno de ustedes han estado comprometido con esta tarea, muchas gracias.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Solamente para expresar la petición que hacían nuestros amigos del Club Juventud Larena, muy justificado, en primer lugar nosotros tenemos que atender las demandas del tejido social en su conjunto de la comuna, y aquí estamos dando respuesta a una de las demandas muy justificadas y también como ya se manifestaba por los otros colegas Concejales, es inmensamente satisfactorio y digno de destacarse en la Liga Campesina se hace una convivencia extremadamente positiva para la sociedad. Además que lo hacen con mucho amor y con sacrificio incluso del bolsillo. Por lo tanto, Alcalde creo que aquí estamos dando respuesta al terreno principal que tenemos nosotros que es al tejido social y en especial del deporte y la cultura de nuestra comunidad curicana, muchas gracias.

SR. ALCALDE:

Bien, entonces sometemos a consideración esta propuesta. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO Nº201-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LARENA POR UN MONTO DE \$1.200.000.-

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Julio del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Otorgar subvención al Club Juventud Larena, por un monto de \$1.200.000.- (Un millón doscientos mil pesos), recursos que dicha organización destinara a financiar en parte los gastos que demande el arriendo del recinto deportivo.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

Se abstiene de la Votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme.

No participa de esta votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse ausente de la sesión.

8. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SR. EDUARDO VICENTE AEDO PÉREZ

JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL: Sr. Alcalde, Sres. Concejales, la primera patente es del Contribuyente don Eduardo Vicente Aedo Pérez, con el Giro de Deposito de Bebidas Alcohólicas, el cual se encuentra en estos momentos en el sector Santa Inés, Pasaje Interior Local Comercial, Nº476 y está solicitando trasladarse a Avda. Balmaceda Nº1601-A, está con todos sus vistos aprobados, incluso el de la Junta de Vecinos.

SR. ALCALDE: ¿Y la Comisión tiene algo que agregar?

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: No. Sr. Alcalde, la Comisión la revisó junto con la gente de Rentas, y es la única patente que llegó con el visto bueno de la Junta de Vecinos, esta es una cadena que hay, no sólo en la Comuna de Curicó, sino que en la Provincia de Curicó. Es un depósito de Bebidas Alcohólicas y por unanimidad fue votada a favor. Por lo tanto, Alcalde esta patente está en condiciones de votarla.

SR. ALCALDE: Bien, entonces sometemos a consideración del Concejo este traslado de Depósito de Bebidas Alcohólicas. ¿Quiénes están por aprobar este traslado?

Aprobado.

ACUERDO N° 202-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE “DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS” A NOMBRE DE EDUARDO VICENTE AEDO PÉREZ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Julio del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la solicitud de traslado de patente con giro de “Depósito de Bebidas Alcohólicas”, a nombre del contribuyente SR. EDUARDO VICENTE AEDO PÉREZ C.I. N° 11.173.601-4, desde Sta. Inés Pasaje Interior, Local Comercial N°476, hacia, Avda. Balmaceda N°1601-A, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar al interesado lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse ausente de la Sesión.

9. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SR. LUIS CLAUDIO OÑATE VALDÉS

JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL: Este es un traslado de patente con Giro de Restaurant Diurno, este local actualmente se encontraba en Calle Maipú N°820-A y está solicitando el traslado para Avda. Balmaceda N°1578-B, llegaron los cuatro vistos que exige la ley aprobados y de la Junta de Vecinos no llegó, a pesar que se le pidió en tres oportunidades, como lo establecen los reglamentos, pero ellos no se pronunciaron, ni por sí, ni por no.

SR. ALCALDE: Este es un Restaurant Diurno, tiene horario restringido hasta las doce de la noche máximo. El Contribuyente está solicitando la palabra, para acotar algo.

ESPOSA CONTRIBUYENTE; SR. LUIS C. OÑATE V.: Justamente es un Restaurant Diurno, que va a funcionar desde las diez de la mañana hasta las doce de la noche. Y se va a vender comidas, sandwich y también alcohol. Estamos esperando la respuesta desde marzo.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Alcalde, como es Restaurant Diurno su funcionamiento no es más allá de las doce de la noche. Y segundo, la preocupación que hemos visto en el último tiempo que las Juntas de Vecinos no se están pronunciando respecto a las patentes de alcoholes, entre esas la opinión de la Junta de Vecinos, pero el Depto. de Rentas, cumplió con la normativa, con la ley, de enviarle 3 veces, para entregar la opinión sobre este tema, que ya no pasa por la responsabilidad de este Depto. de Rentas.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Frente a la duda de cuáles son los por qué, la Unidad Vecinal no se pronunció y si se hubiera pronunciado favorablemente como en la ocasión anterior yo apoyo, si se hubiese pronunciado

negativamente yo apoyo la opinión de la Junta de Vecinos, pero como aquí no tengo antecedentes ni de la Junta de Vecinos, y para no perjudicar al contribuyente, voy a proceder a abstenerme en esta votación.

SR. ALCALDE: Bien, si no hay más opiniones, se somete a consideración del Concejo este traslado de patente. ¿Quiénes están a favor? Los Concejales; Sr. Leoncio Saavedra, Sr. Mario Undurraga, Sr. Luis Rojas, Sr. Enrique Soto, Sra. Julieta Maureira, Sr. Nelson Trejos y quien les habla.

¿Quiénes se abstienen?

El Concejal Sr. Luis Trejo Bravo.

**ACUERDO N° 203-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE
“RESTAURANT DIURNO” A NOMBRE DE LUIS CLAUDIO OÑATE VALDÉS**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Julio del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, la solicitud de traslado de patente con giro de “Restaurant Diurno”, a nombre del contribuyente SR. LUIS CLAUDIO OÑATE VALDÉS C.I. N°10.922.883-4, desde Calle Maipú N°420-A hacia Avda. Balmaceda N°1578-B, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar al interesado lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo.

**10. SOLICITUD DE PATENTE DE LOS CONTRIBUYENTES SRES.
RESTAURANT Y CAFETERÍA JAZZ & BLUE CAFÉ LTDA.**

JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL: Esta es una patente nueva de Restaurant Diurno y Nocturno, la que se establecerá en Avda. Manso de Velasco N°394, esto es entre Calle Bilbao y Calle San Francisco, costado oriente, llegaron los cuatro vistos buenos exigidos por la ley aprobados y nuevamente la Junta de Vecinos no se manifestó, a pesar de que se le pidió su pronunciamiento tres veces.

SR. ALCALDE: ¿Dónde está ubicado?

JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL: Esta en La Alameda, en la cuadra donde está el local Crazy Horse.

SR. ALCALDE: Le vamos a solicitar al contribuyente para que nos explique.

CONTRIBUYENTE DE RESTAURANT Y CAFETERÍA JAZZ & BLUE CAFÉ LTDA.; SR. MANUEL CASTILLO POBLETE: Sr. Alcalde, Sres. Concejales, esto se trata más o menos de un Restaurant y Cafetería, la idea está basado

en el Jazz y el Blue, este es un restaurant temático que tiene como principal atracción estas dos ramas de la música; que más o menos marcan un sello de ir a comer algo con una música ambiental más o menos tranquila y ambiental, para poder dar un servicio distinto a los clientes que prefieran ir a disfrutar de un sandwich u otro acompañamiento. Nosotros tuvimos la oportunidad de hablar dos veces por teléfono con el Presidente de la Junta de Vecinos, de la cual él nos dijo que tenía su aprobación, que había conversado con la gente de la Junta de Vecinos y estaba pendiente de mandar solamente el informe, y sus argumentos para eso son comerciales, a un costado está Tricahue; una empresa de servicios agrónomos, al otro costado está fase Electri, que también tiene funcionamiento comercial y atrás no tiene casa habitación. Por lo tanto, el informe nunca llegó, pero lamentablemente ya no podemos seguir esperando que llegara esa formalización de lo que conversamos en esa oportunidad por teléfono con el Presidente.

SR. ALCALDE: Es importante recordarles que esto no permite música en vivo, sólo música ambiental envasada.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Solamente agradecer al contribuyente que podamos tener en la Avda. Manso de Velasco, ahí se han ido estableciendo varios locales que le ofrecen a la comunidad diversidad para comer y escuchar música, faltan varias áreas de la música y el jazz no estaba. El otro día pase por ahí y el local está decorado en esa temática y hay mucha gente que va a estar muy contenta acá en Curicó. Así que muchas gracias por la apuesta.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Espero que les vaya bien, quiero solicitarles al Depto. de Rentas que hagamos los mayores esfuerzos, tres a lo mejor es insuficiente, hay que ser pro-activo, no digo que no lo hayan hecho, sino que buscar los teléfonos de la Junta de Vecinos, que nos ayude la Unidad de Organizaciones Comunitarias, que los ubiquen, que los llamen precisamente para tener la opinión. En este caso Alcalde deseándoles que les vaya bien, y precisamente como no tenemos la opinión de la Junta de Vecinos por escrito, como lo señalaba un Concejal con la formalidad del caso. Yo me abstengo en esta oportunidad.

SR. ALCALDE: Bien. Vamos a someter a votación esta patente. ¿Quiénes están a favor?

Aprobada, con la abstención del Concejal Sr. Luis Trejo Bravo.

ACUERDO N° 204-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE “RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO” A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SOCIEDAD RESTAURANT Y CAFETERÍA JAZZ & BLUE CAFÉ LTDA.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Julio del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, la solicitud de patente con giro de “Restaurant Diurno y Nocturno”, a nombre del contribuyente Sociedad Restaurant y Cafetería Jazz & Blue Café Ltda. C.I. N°76.333.178-4 y con domicilio comercial en Manso de Velasco N°394, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar al interesado lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse ausente de la Sesión.

11. SOLICITUD DE PATENTE, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SR. LUIS MOYA AZOCAR

JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL: Esta es una solicitud de una patente nueva, de Restaurant Diurno y Nocturno, está ubicado en Calle Peña N°481, Curicó, esto queda al frente de la Biblioteca Municipal y ya han existido otras patentes de Restaurant en esa ubicación. Llegaron los cuatro vistos buenos aprobados que exige la ley, y la Junta de Vecinos tampoco se pronunció.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Alcalde, además de estar el contribuyente acá, este es un local que funcionó durante mucho tiempo en la noche teniendo una patente diurna, por el costado de la Calle Peña, frente a la Biblioteca Municipal, 'Bambú' y felizmente lo tomó un contribuyente y le ha hecho un cambio bastante notable al local comercial que aún no está funcionando, y ellos están con la idea de poder entregar ahí una administración responsable, es por eso que están ahora presente aquí en el Concejo.

SR. ALCALDE: Sería bueno que nos pudiera contar de qué se trata.

CONTRIBUYENTE SR. LUIS MOYA A.: Sr. Alcalde, Sres. Concejales, nuestro local, es un local de cervecería, especializado en cervezas Shop Premium, no vendemos nada de alcohol, sólo cervezas. También tenemos una variedad de 45 cervezas internacionales, y aparte, estamos agregando cervezas artesanales de la zona, de hecho nosotros contamos con la patente diurna, pero queremos aumentarla a patente nocturna, para no tener ningún problema y estar con todo en línea. Nuestro local es como un local temático y también queremos llevarlo al Jardín de la Cerveza. De hecho uno entra y hay muchos detalles que la gente cuando entra le agrada mucho. También tenemos un espacio para la música en vivo, sabemos perfectamente que la música en vivo es entretenida de escuchar, pero llega un momento que de repente están fuerte que incluso llega a ser molesto, nosotros nos preocupamos mucho de eso, incluso pusimos amplificación especialmente para que incluso uno pueda estar comiendo, almorzando y con la banda al frente, tenue, este no es un ambiente para ir a carretear, sino que es un ambiente para ir con los amigos, conversar algo, es un lugar de encuentro, es como estar en la casa de tu amigo, para estar sirviéndose algo rico y tomando una buena cerveza. Participamos también en la Fiesta de la Vendimia y la gente nos recuerda de ahí, además tuvimos muy buena aceptación. Aparte que la cultura cervecera está creciendo, la gente nos dice que son muy buenos los productos, aparte que es muy buena la atención.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Solamente cuando tuvimos la reunión de Comisión y estuvo presente el contribuyente, a mí me pareció muy interesante algo que él planteó, y que es algo que nosotros también hemos planteado en algún momento. No está nuestro Colega Concejal Presidente de la Comisión de Turismo, pero de poder hacer de Curicó ciertos hitos turísticos desde el punto de vista de los restaurant y de las comidas que se sirven ahí y creo que este restaurant es uno de los primeros que efectivamente se preocupa de su ornamentación, de ser temático. Efectivamente cuando nosotros organicemos un folleto, un tríptico turístico, poder incluirlo como una zona a visitar dentro de la ciudad. Entonces eso a mí me parece, muy interesante, porque he pasado solamente por fuera y no he entrado, y he visto que hay preocupación en lo que se refiere a lo que es el diseño y la presentación y eso a mí por lo menos me parece muy bien y habla muy bien de ustedes como emprendedores, por eso también voy a votar a favor.

SR. ALCALDE: Bien, ¿alguien más quiere opinar? Entonces sometemos a votación esta patente. ¿Quiénes están a favor?

Se aprueba con la abstención del Concejal Sr. Luis Trejo Bravo, por las mismas razones señaladas anteriormente.

**ACUERDO N° 205-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE “RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO” A NOMBRE DE LUIS MOYA AZOCAR

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Julio del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, la solicitud de patente con giro de “Restaurant Diurno y Nocturno”, a nombre del contribuyente Sr. Luis Moya Azocar C.I. N°20.025.230-6 y con domicilio comercial en Calle Peña N°481, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar al interesado lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse ausente de la Sesión.

12. HORA DE INCIDENTES:

12.1. SOLICITA COMODATO DE TERRENO DE SEDE SOCIAL DE LA JUNTA DE VECINOS BARROS NEGROS

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Sr. Alcalde, tenemos acá presente a la Presidenta de la Junta de Vecinos Barros Negros; Sra. Joaquina González ella está aquí en estado de gravidez, ha estado gran parte de la tarde aquí. Ellos en Junio del año 2013, solicitaron... están complicados en estos momentos, porque su sede vecinal está en un sitio particular, de hecho tenemos el informe de fecha 08 de julio del 2013, posterior a la carta que enviaron al Municipio, de don Marco León, en donde nos manifiestan la posible solución de esta situación de la Unidad Vecinal de Barros Negros, y se la voy hacer llegar a través del Sr. Secretario, para que usted la tenga a mano, dice ‘el suscrito sugiere estudiar la posibilidad de realizar cambios, en el punto séptimo del comodato de este terreno que hoy tiene la Municipalidad’, que en su momento era para instalar allí una planta de tratamiento de aguas servidas, que se pudiera conceptuar la posibilidad y en Barros Negros dicen que por el número de habitantes de allí esa posibilidad se desechó. Entonces la Sra. Presidenta de la Junta de Vecinos, manifiesta si ellos pueden proyectar en la situación inminente en que ellas puedan cambiar una mediagua de la sede social, que tiene este sitio particular y ellos del año pasado que solicitan a usted, no sé si existe la voluntad de hacerlo, la posibilidad de entregarle este terreno en comodato o en usufructo cosa que ellos pudieran limpiarlo y no tener que... si

este particular desecha la posibilidad que tengan la sede ahí, seguir ocupándola. Entonces no sé si hay alguna alternativa de que pudiéramos estudiar esa posibilidad Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE: Don Luis, agradezco la presencia de las dirigentes, además en su condición de embarazada. Usted sabe que este tipo de temas no se resuelven aquí en el Concejo, entonces sería bueno no haberla tenido toda la tarde acá, porque en su estado no es conveniente. Eso lo podríamos haber visto con el Administrador o con el Jefe de Gabinete, para que se inicie la parte legal, que es un trámite administrativo.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Es que querían escuchar ellas el compromiso de usted y yo le dije que estaba.

SR. ALCALDE: Entonces que el documento ingrese formalmente por Secretaría, está acá con el Secretario Municipal, y yo me voy a encargar personalmente del tema.

12.2. SOLICITA HACER EXTENSIVA LA INVITACIÓN A LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL GOBIERNO REGIONAL (CORE) PARA QUE VENGA A EXPONER AL CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Sr. Alcalde, tengo una solicitud en particular, apareció una noticia que a mí me preocupa y que nos debiera preocupar como Curicó. El CORE, anuncia potente cartera de proyectos para mejorar la situación vial de la Provincia de Linares. Dice 'favorables resultados en cuanto a materias como reconstrucción, viviendas, recepción de sitios, pavimentación de calles y solución de baches, entre otras áreas. Arrojó la última Sesión sostenida en la Provincia de Linares por la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Consejo Regional'. Entonces lo que más me llama la atención y es que hacen una reflexión. Dice 'Permanentemente criticamos que todo se hace en Talca o Curicó, y ahí damos señales claras que estamos descentralizando las acciones del Consejo Regional'. Y resulta que esto es una noticia de la semana. Entonces mi petición es que pudiéramos invitar a esta misma Comisión haber cuáles son lo grande y lo opuesto de estos proyectos que se hacen en la Comuna de Curicó, para poder decir que todo está en Talca y en Curicó precisamente, con uno de los problemas que tenemos de baches, de veredas, de pavimentos, que somos testigos de los esfuerzos que se hacen a través de los proyectos, este discurso me preocupa y me gustaría que tuviéramos esta misma Comisión en esta comuna, precisamente para que nos diga cuál es la señal y cuál va a ser la distribución de recursos o de los pocos recursos que quedan para este año, dentro de la región. Tengo el texto aquí señalado por los mismos CORE. Entonces la petición en concreto es que nosotros citemos a esta comisión; a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del CORE a una sesión especial, que los podamos confrontar respecto de cuáles son las necesidades de Curicó y que precisamente no hemos sido los más beneficiados, respecto de proyectos de esta naturaleza.

SR. ALCALDE: Los podemos invitar, no citar.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Ahora, si siguen en esta misma línea yo también creo que voy a tratar de defender, que esto lo que están dando como señal no corresponde, porque no tenemos los proyectos de esta área naturaleza en esta área.

12.3. MALESTAR DEL CONCEJAL SR. LUIS TREJO BRAVO, POR NO HABER SIDO INVITADAS LAS AUTORIDADES COMUNALES A LA CEREMONIA DE LANZAMIENTO DE INICIATIVA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS, REALIZADA EN LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CURICÓ

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Me gustaría hacer carne junto a usted Alcalde, si nosotros podemos hacer una carta de desagravio por parte por lo menos de este Concejal, quiero invitar al resto de los Colegas que también se hagan parte, porque precisamente no es posible que el Intendente y el Gobierno Provincial hagan ceremonia para la entrega de los proyectos del 2% del deporte lo hagan en nuestra comuna y que a las autoridades comunales no nos inviten. Creo que cuando vienen hacer una actividad a la casa nuestra, por lo menos a los dueños de casa... quizás no está establecida en la ley, pero por lo menos la gentileza de que nos inviten. Creo que desde el Intendente hasta la autoridad Provincial, nosotros tenemos que presentar nuestro desagravio y lo mismo con... Porque un activo practicante de la defensa de animales me dijo y usted, por qué no fue don Luis a la Ceremonia del Lanzamiento en la Gobernación de la iniciativa de la tenencia responsable de mascotas, muy simple, porque desde el Intendente y de la Gobernación no nos invitaron. Entonces yo solicitaría de nuevo pidiéndole a la totalidad de los Colegas que hiciéramos una carta de desagravio, que para las siguientes actividades por favor consideren a la autoridad comunal, que incluye al Alcalde y a los Concejales, para este tipo de actividades o para cualquier tipo de actividades que se desarrolle en la Comuna de Curicó. Parece que hay que hacer ver el malestar nuestro respecto de esas actividades.

SR. ALCALDE: Don Luis, le cuento que yo tampoco fui invitado a la actividad del 2%, sí fui invitado al tema del Lanzamiento Programa Presidencial de las mascotas y personalmente le manifesté al Intendente y al Presidente del CORE, que en ese momento me invitaron de palabra a la actividad del 2%, que aquí no había llegado invitación, y es una queja que informalmente se la manifestamos al Intendente y al Presidente del CORE y que me parece muy bien hacerla por escrito. Además no es primera vez que ocurre.

12.4. SOLICITA RE-LIMPIEZA DEL CANAL QUE PASA POR EL SECTOR DE POBLACIÓN MANUEL RODRÍGUEZ (NUEVA MUNICIPAL)

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Sr. Alcalde, hay interés por parte de la Presidenta, de una de las Unidades Vecinales de la Pobl. Manuel Rodríguez, de la Nueva Municipal, ella está aquí dice que está preocupada, porque hay que hacer una re-limpieza del canal que pasa por su sector, porque se ha acumulado nuevamente mucha maleza y ver la posibilidad si lo podemos tomar como una misión nuestra.

SR. ALCALDE: ¿Pero se ha contactado con don Juan Rafael?

PDTA. J.V. NUEVA MUN. POBL. MANUEL RODRÍGUEZ: En muchas oportunidades y me dice que no hay gente, incluso la última vez que me contacté con él fue la semana pasada.

SR. ALCALDE: Porque se aprobó la contratación de nuevas cuadrillas de un Proyecto PMU, y van a salir a trabajar otras cuadrillas adicionales, porque ojo ahí se hizo la limpieza del canal a principio ésta temporada, pero lo verificamos de inmediato, porque las instrucciones era que se limpiara nuevamente el canal antes que partiera la temporada de lluvia, si no se hizo hay que revisarlo.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Alcalde, precisamente podemos buscar más que nada soluciones, para que podamos dar en esta nueva etapa prioridades, porque dice que está bien complicado ese sector.

SR. ALCALDE: Lo que pasa que las limpiezas se hacen justamente cuando se suelten los canales. Entonces lo complicado ahora es como tu limpias si está el canal lleno, por eso habría que verificar si están las compuertas abiertas o cerradas, para poder...

PDTA. J.V. NUEVA MUN. POBL. MANUEL RODRÍGUEZ: La cortan en marzo las aguas y las dan en septiembre.

SR. ALCALDE: Habría que chequearlo, pero le pido que hable con don Javier Ahumada que está aquí y hablen con don Juan Rafael González, para verificar el tema.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: El tema de la limpieza, no es sólo limpiar, sino que también retirar la maleza del lugar, ese es un poco el reclamo de los vecinos.

Gracias Alcalde,
entonces con ellos lo vamos a ver directamente.

12.5. SOLICITA DESPEJAR VEREDA DE CALLE PEÑA ENTRE SARGENTO ALDEA Y CALLE VIDAL / SOLICITA REPOSICIÓN DE GRIFO EN DICHA DIRECCIÓN Y PREOCUPACIÓN POR DOS ANTENAS DE TELEFONÍA EN DICHO LUGAR

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Bueno usted conoce a nuestro amigo Correa, quien tenía una denominación muy característica, fue dirigente del Club Deportivo América por mucho tiempo, del Club de Boxeo y quisiéramos en esa misma investidura, lo hemos planteado aquí un par de veces el tema de las veredas del sector entre Avda. Camilo Henríquez y Calle Freire, y con el permiso suyo Alcalde y de los Colegas Concejales quiso venir a expresar algunas inquietudes ciudadanas personalmente, y yo en honor a su investidura, a su trayectoria en el quehacer deportivo, quisiera solicitarle que lo pudiéramos escuchar un par de minutos.

VECINO DE CALLE PEÑA; SR. CORREA: Sr. Alcalde, tenemos una inquietud en mi barrio y en mi cuadra, una construcción del Sr. Solar, he reclamado en la Dirección de Obras como cuatro veces, se tomó toda la vereda, y ahí un poco de tierra que ahora es barro, yo el otro día me caí ahí, yo no miro por mi solamente, sino que por la gente del barrio que anda en silla de ruedas, tienen que bajar todos a la calle a caminar, porque no se puede caminar por las veredas.

SR. ALCALDE: ¿En qué parte específicamente es eso?

VECINO DE CALLE PEÑA; SR. CORREA: Es en Calle Peña N°1035, es entre Calle Sargento Aldea y Calle Vidal. Entonces yo me he cansado de reclamar en la Dirección Obras, es por eso que ahora me dirigí al Concejo.

SR. ALCALDE: Vamos a solicitar información al respecto.

VECINO DE CALLE PEÑA; SR. CORREA: Por favor. Y lo otro que en esa misma cuadra antiguamente existía un grifo en Calle Vidal con Calle Peña que lo sacaron y nunca más volvió. Y la otra petición, es la antena que está al frente de mi casa.

SR. ALCALDE: ¿Desde cuándo que está esa antena?

VECINO DE CALLE PEÑA; SR. CORREA: De hace años, de cuando don Leoncio Saavedra era Concejal en el otro periodo. Y hay dos antenas y están en pleno centro, del Sr. González de Coading, él las tiene ahí.

SR. ALCALDE: Pero Sr. Correa, respecto a las antenas antiguas y anterior a la nueva ley no tenemos nada que hacer.

VECINO DE CALLE PEÑA; SR. CORREA: Si pero puede permitir una antena, no dos.

SR. ALCALDE: El tema de las antenas no depende de la Municipalidad, depende de la Sub-Secretaría de Telecomunicaciones, la Municipalidad sólo aprueba las obras menores, no la instalación de las antenas. Entonces si ya está instalada no tenemos ninguna posibilidad de sacarla.

VECINO DE CALLE PEÑA; SR. CORREA: ¡Ahí hay gente enferma!

SR. ALCALDE: Está bien, pero es que aquí...

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Amigo Correa, fueron generosos nuestros colegas por escuchar nuestras propuestas, se va a oficiar, el Secretario Municipal está tomando nota respecto de los primeros temas y respecto del tercero, es un tema que en estos momentos no vamos a poder resolver.

SR. ALCALDE: Es que escapa las competencias de la Municipalidad, eso hay que reclamarlo a la Sus-Secretaría de Telecomunicaciones.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Ahora, recién estamos trabajando en una comisión a raíz de la nueva ley, en donde el Municipio... nosotros vamos a poder establecer ahora, cuales son los lugares preferenciales para instalar antenas; para las nuevas antenas, inclusive cuales son los lugares donde se va a restringir, colegios, consultorios, pero eso es de acuerdo a esta nueva ley que va a permitir ahora.

Sr. Correa, sé que usted insistió por venir. Así que muchas gracias por haber venido y por haber planteado estos temas ciudadanos. Yo voy a dejar hasta aquí mi tiempo Sr. Alcalde.

VECINO DE CALLE PEÑA; SR. CORREA: Vean el caso del zinc, porque hay que bajar a la vereda... me gustaría que ustedes anduvieran por ahí, metido en el barro.

SR. ALCALDE: Ok. Sr. Correa. Muchas gracias.

12.6. SOLICITUD PARA ENTREGAR EN COMODATO CANCHA AL CLUB DE DEPORTES SARMIENTO

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Alcalde, Colegas Concejales, en primer lugar, tenemos una solicitud, quiero plantearla, porque también está dirigida a usted. Que se pudiera colocar como tema una solicitud del Club de Deportes Sarmiento, solicitando si se les pudiera entregar en comodato la cancha que está en el Campo Deportivo en la localidad de Sarmiento, al final de Calle Prat.

SR. ALCALDE: Me dice don Guillermo que fue ingresada hoy, pero esa es una regularización, porque hay que hacer una extensión de comodato del IND.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Para poder considerarlo como tema.

12.7. REITERA SOLICITUD DE REPARACIÓN DE BACHES A ALTURA DEL COLEGIO ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO DE SARMIENTO (CALLE PRAT)

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Sr. Alcalde, hay un reclamo de la comunidad de Sarmiento, está a la entrada del sector, a la altura del Colegio de Administración y Comercio, por Calle Prat, hay unos profundos baches ahí, reclaman también los amigos de los colectivos que han tenido también problemas ahí.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: El tema fue planteado a la Dirección Obras la semana pasada, vamos a volver a reiterarlo esta semana.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Me reiteraron los amigos taxistas, para poder insistir a la Dirección de Obras por favor.

12.8. SOLICITA ESTUDIAR POSIBILIDAD DE REALIZAR VIAJES CON DIRIGENTES VECINALES AL CONGRESO, A LA MONEDA U OTRO LUGAR IMPORTANTE DEL PAÍS

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Sr. Alcalde, hace un tiempo planteé acá la posibilidad, sabemos que los recursos no son muy abundantes, pero me recordaban algunos dirigentes, especialmente del sector de Los Niches y otros sectores, si era posible considerar algunos viajes de dirigentes o de sectores, como de conocimiento al Congreso, a la Moneda o a otro lugar importante, no sé si será posible considerar más adelante algunos viajes, o apoyarlos con una parte, se les podría pedir que enviaran una solicitud por escrito. Creo que sería un buen estímulo, motivación para los dirigentes, ya que hay muchas juntas de vecinos que no funcionan.

12.9. PREOCUPACIÓN POR FALTA DE COMUNICACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO REGIONAL

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Recién se planteaba la preocupación por la falta que hay de mayor comunicación con el Gobierno Regional. Quisiera plantear Alcalde, que pudiéramos... y si le parece al Concejo hacer presente la observación que ha habido de falta de información o comunicación a nuestro Gobierno Local como Municipio, pero ver la posibilidad de invitar al Intendente a una reunión con este Municipio, con el Gobierno Local, a fin de plantear diferentes aspectos, entre ellos esta preocupación que hay de un acercamiento o falta de comunicación más expedita, pero también presentarle al Intendente cuáles son nuestras mayores aspiraciones que queremos para nuestra comuna, cuáles son nuestros principales proyectos, se está haciendo algún trabajo al respecto para afinar, lo que sería una propuesta de programación para este periodo y poder dárselo a conocer, ya que hay una cantidad de deficiencias en lo que ha sido la reconstrucción, no se han reconstruido ni siquiera los Colegios que se cayeron en el terremoto, como por ejemplo nuestro colegio emblemático José Manuel Balmaceda, aún no es realidad, la única obra que se prometió para Curicó en el bicentenario la Circunvalación Norte, todavía no se concluye, ni mucho menos. Entonces de lo que he estado planteando a la comunidad la cantidad de eficiencia que hay o falta de preocupación en caminos, hemos hablado en reiteradas oportunidades del camino a Los Niches, calzadas, veredas, etc. Hacer presente todas nuestras preocupaciones y que tuviera a bien, poder acompañarnos a una reunión al Sr. Intendente, y mejorar las comunicaciones a la vez. Eso es Sr. Alcalde, gracias.

12.10. SOLICITA INSTALAR SEÑALÉTICA EN EL CRUCE LOS VIDALES CON EL CAMINO RAUQUÉN

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Alcalde, los vecinos del Cruce Los Vidales, están solicitando en forma urgente instalar señalética, específicamente en el Cruce Los Vidales con el Camino Rauquén, porque se han originado algunos accidentes de tránsito; ya el tránsito vehicular en el sector es importante y el espacio es

muy cerrado. Entonces lo que están solicitando... semáforo yo les dije que era muy difícil, pero se podía colocar algún tipo de señalética, para lograr que los vehículos se puedan detener al menos los que vienen del Cruce Los Vidales, esa es una solicitud haber si se puede hacer algo en ese lugar.

12.11. SOLICITA AL SR. ALCALDE QUE AYUDE A GESTIONAR LA REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DE LA CANCHA DEL CLUB DEPORTIVO SARMIENTO

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Lo otro, lo que solicitando el Club Deportivo de Sarmiento y que lo planteó el Concejal Saavedra, es que le están solicitando a usted Alcalde, que ayude a gestionar el tema del Comodato, a través del IND, que hoy tiene la propiedad de ese terreno, donde está la cancha del Club Deportivo Sarmiento, entonces están solicitando si usted puede ayudar a hacer la gestión de la regularización del terreno de la cancha del Club Deportivo de Sarmiento, que entiendo que hoy ingresó la solicitud al Municipio Curicano.

12.12. SOLICITA CONVOCAR A LA DIRECTORA DE TRÁNSITO AL CONCEJO MUNICIPAL, PARA QUE VENGA A EXPONER ACERCA DEL CAMBIO DE TRANSITO DE ALGUNAS CALLES DE NUESTRA CIUDAD

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Y finalmente, como ya no hubo una respuesta por parte de la Dirección de Tránsito, para conocer la evaluación del cambio de tránsito en la Comuna de Curicó, convocar o invitar a la Directora de Tránsito aquí a este Concejo Municipal para conocer cuál es efectivamente la evaluación que han hecho los profesionales o la que ha hecho el SECTRA, para poder ver si es necesario poder mejorar algunas cosas, relativas a los cambios o volver al sistema antiguo, pero necesitamos saber qué es lo que pasa.

SR. ALCALDE: Solo a modo de información, lo que pasa que se está trabajando primero con la SEREMIA de Transportes, con la Gobernación y con los Gremios de Transportes, se ha tenido reuniones con los Gremios de Colectivos y esta semana se tiene una reunión con el Gremio de Transporte Inter-urbano de Buses y Minibuses, porque se está haciendo todo el levantamiento con ellos. Hay varios planteamientos que se están evaluando. Recuerdan que estuvo aquí el Sr. Cordero y anunció que se iba hacer reunión, esa reunión ya se hizo, se está trabajando, y hay dos o tres propuestas que se están evaluando con ellos. Y nosotros también teníamos una propuesta como Municipalidad que se la hacíamos ver, y se están conjugando los diferentes planteamientos para poder tener una propuesta final concordada con los gremios que son los que están en el transporte...

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Como la próxima reunión ordinaria es en agosto ya, a lo mejor que pueda invitarlos para... porque en la Radio RTL están hablando sobre el tema, entonces es bueno que la comunidad vaya conociendo este tema, y a través de la voz autorizada que en este caso es la Directora del Tránsito de la Municipalidad, para que nos vaya contando en detalle, cómo ha evaluado una vez que se cambió del tránsito en nuestra comuna. Eso nada más Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE: Bien.

12.13. SOLICITA REPARAR BACHES DE UN METRO APROXIMADAMENTE EN CAMINO PILOTO MARCELO OXILIA

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Alcalde, se taparon algunos baches pequeños que habían en el Camino Marcelo Oxilia, que eran como de 50 cms., más o menos, pero hay otro bache que es de alrededor de un metro, entonces no entiendo cuando va el camión hacer las reparaciones, ¿cómo no los ve?

SR. ALCALDE: Don Javier Ahumada, avísele por favor al Administrador que venga, porque él está informando diariamente respecto al tema del camión bacheador.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Por favor para que se repare ese hoyo, porque la gente le ha echado ripio, pero con el agua saltan las piedras para todos lados y es súper peligroso.

12.14. SOLICITA INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN CALLEJÓN LOS VIDALES CON RAUQUÉN

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Lo otro, me llegó un correo solicitando un semáforo, cuando la gente viene por la carretera hay un cruce pasado Romeral el Callejón Los Vidales, que es un taco gigante que se forma desde la cuatro de la tarde en adelante, entiendo que es la gente que quiere entrar por Avda. Circunvalación, que también se está haciendo un taco muy grande por ésta avenida, con el Camino Marcelo Oxilia, pero vienen a muy alta velocidad los colectivos y los autos desde Sarmiento. Entonces ver la posibilidad de poder regular eso en el corto tiempo ojalá, creo que un semáforo ayudaría y paralelamente poder señalar los Pasos de Cebras en ese lugar, porque ha habido varios casi accidentes, sobre todos con niños que transitan por el sector, eso nada más Sr. Alcalde.

12.15. SOLICITA INSPECCIONAR TALLERES QUE TRABAJAN EN ESPACIOS PÚBLICOS EXISTENTES EN EL SECTOR SUR-PONIENTE DE NUESTRA CIUDAD

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, antes de plantear mis puntos que traigo para la Hora de Incidentes, quisiera pedirle autorización a usted y al Concejo para darle brevemente la palabra a un ex dirigente vecinal; Sr. Augusto Saavedra, que viene a exponer la situación de talleres que trabajan en los espacios públicos en el sector sur-poniente.

EX-DIRIGENTE VECINAL SECTOR SUR-PONIENTE; SR. AUGUSTO SAAVEDRA:

Sr. Alcalde, Sres. Concejales, desde diciembre que yo vengo reclamando por este tema, le reclame a usted personalmente y he venido más de diez veces, después fui donde los funcionarios municipales a hacer el reclamo, porque justo a don Roberto García lo cambiaron de puesto y quedamos en el aire. Pasada la línea de Dr. Osorio hay una desarmaduría, y hay varios talleres que están por la Calle Obispo Chávez; en Dragones Centro más menos, que están trabajando en la calle, un taller es un taller y no para estar trabajando en la calle. Por Calle Balmaceda se instaló un taller de colectivos, yo tengo fotos, hay como veinte colectivos que están desarmados en las calles, ¡y dónde están los Inspectores Municipales Alcalde! Entonces, lo veo como una vergüenza de la Municipalidad en estos últimos años, que realmente no se toman las cosas como deben ser. Lo otro, Sr. Alcalde, que para ir a la Alcaldía prácticamente el guardia el pide el carnet para dejarlo entrar, eso no pasaba antiguamente. No sé de quién son las instrucciones, pero lamentablemente eso es así.

SR. ALCALDE: Voy hablar con el Administrador para que vea ese tema. Lo único que le voy a decir si usted cuando viene para acá no ofendiera a algunos funcionarios y secretaria en particular no habría problema, ya, eso yo por lo menos no lo permito a nadie. Bien.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Muchas gracias Sr. Alcalde. Entonces revisar la situación de los talleres de toda la comuna, para ver los trabajos que se hacen en la vía pública, que en algunas partes obstruyen el paso de los peatones.

12.16. PREOCUPACIÓN POR INSTALACIÓN DE ANTENAS DE TELEFONÍA EN ZONAS SENSIBLES / SOLICITA QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS REALICE UN CATASTRO DE LAS ZONAS PREFERENTES PARA INSTALACIÓN DE ANTENAS DE TELEFONÍA

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Lamentablemente hoy no pudimos hacer la Reunión de la Comisión de Infraestructura por las diversas actividades y compromisos que tienen los Concejales. Y lamentablemente los dos temas que tenemos que abordar rápidamente; uno, tal como lo dijo en un momento el Concejal Luis Trejo, las zonas preferentes y las zonas sensibles en materia de instalación de antenas de telefonía celular en la Comuna de Curicó. No hemos podido no obstante, haber hecho la reunión, el Director de Obras, que traiga la propuesta en conjunto con el Administrador que está viendo una fecha de un Concejo Extraordinario, porque hay que tomar una decisión respecto de que aquello, particularmente en el tema de la zona sensible, puesto que hoy día estamos enfrentando la solicitud de la instalación de una antena de telefonía al lado de un Centro de Rehabilitación en Santa Fe, que deberíamos nosotros inscribirla de acuerdo a las garantías que tenemos como Concejo Municipal, como Municipio y como Alcalde, inscribirla como zona sensible y solicitar también que la Dirección de Obras haga un catastro de aquellas zonas que pueden ser preferentes para la instalación de antenas, cosa que en el Concejo tomemos la decisión.

12.17. SOLICITA REGULARIZAR SITUACIÓN DE ANTENA EN EL CERRO CARLOS CONDELL

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En otro ámbito, hay un tema que es de larga data, que también la hemos analizado en esta Comisión de Infraestructura, que es una antena única en el Cerro Condell, ahí de acuerdo a lo que conversamos con la Comisión de Infraestructura anterior, con el Director Jurídico y con el propio Director de Obras, hay gente que está lucrando con la instalación de la antena del Cerro Condell, que ni siquiera hoy tienen al día el permiso. Por lo tanto, aquello hay que regularizarlo, para tenerlo en cuenta y poder ir trabajando en aquello.

12.18. SOLICITA CIERRE PERIMETRAL DE JARDÍN INFANTIL RAYITO DE BELÉN

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Hay una inquietud de muchos ciudadanos, respecto de la situación del cierre perimetral, **Jardín Infantil Rayito de Belén**, ahí permanentemente hay malos olores, donde allí ingresa gente a hacer sus necesidades y si podemos notificar a través de diferentes métodos a los dueños del terreno, que hoy está en manos de particulares, con la finalidad que puedan cerrar y eliminar estos malos olores.

12.19. SOLICITA POSTULAR A ALGÚN PROYECTO DE REPOSICIÓN DE VEREDAS Y ACERAS LA CALLE O'HIGGINS SECTOR NORTE

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sumándonos a la solicitud que traía de las veredas del sector norte de Curicó, la mítica Calle O'Higgins que quizás hoy no transita mucha gente, pero sí ciudadanos que vienen del sector norte al centro, pasan por gran parte de esta calle que tiene problemas en las veredas, y que de alguna forma sería importante inscribirla en algún proyecto que permita una reposición de las aceras, para que la gente pueda caminar mejor.

12.20. RELATIVO A CANALIZACIÓN DE ENTREGA DE SUBVENCIONES MUNICIPALES A DIFERENTES INSTITUCIONES DE LA COMUNA DE CURICÓ

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Quisiera detenerme en un punto, respecto de lo que señalé en su oportunidad aquí en el Concejo, el trabajo de las comisiones; cuando hacemos comisiones especiales, creo que es importante que se analicen antes de traerla a Concejo, está por ejemplo la del Club Juventud Larenas, está en la lista de subvención y además hoy se le entregó otra subvención, es decir, vamos a tener para todas la misma lógica de entrega de subvenciones, o no para todas, yo no tengo ningún problemas con ellos, creo que tenemos que ayudarlos, que busquemos la forma que ellos tengan un espacio en el sector de Los Niches también, pero sí hay alguna institución que quedaron fuera de la subvención y hay otras que van a tener doble subvención, creo que debemos por lo menos informar antes de que se tomen las decisiones en el Concejo Municipal.

12.21. REITERA TERMINAR LA CONFECCIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE SALA DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Y por último, reiterar la necesidad de terminar la confección del Reglamento Interno de Sala, que ya empezamos a trabajar en una oportunidad y con la finalidad de regularizar varios temas, por ejemplo aquí se ha citado a Directores y Jefes de Departamentos Municipales, respecto a exponer varios temas y se ha hecho por solicitud de un Concejal en particular. En consecuencia que la ley señala que más de un tercio del Concejo Municipal es el que tiene que solicitar, con la finalidad que no tengamos incumplimiento de la ley, eso sería muchas gracias.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Se cumplió con esa norma, hoy fue tan rápido la intervención que hizo el Concejal Nelson Trejo, propuso invitar a la Directora del Tránsito, tendría que tener el acuerdo del tercio del Concejo.

SR. ALCALDE: Ok. Bien.

12.22. REITERA CONSULTA RESPECTO A PROYECTO DE LA IGLESIA SAN FRANCISCO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, quiero insistir con el tema respecto a qué pasó con el Proyecto de la Iglesia San Francisco, lo planteé hace dos Concejos atrás si no me equivoco, iban a averiguar qué pasaba, ¿en manos de quién está?

SR. ALCALDE: Ese proyecto está técnicamente aprobado, está RS, y está esperando que le pongan financiamiento.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Ya, pero qué podemos hacer nosotros para eso.

SR. ALCALDE: Hay que esperar hasta el próximo año.

12.23. RELATIVO A ESTUDIO DE ACCESO A LA CIUDAD DE CURICÓ POR AVDA. ESPAÑA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: El ingreso por Avda. España, Rucatremu, todo eso, está en statu quo, no se ha avanzado, don Benedicto Rojas lo vi en la mañana, venía a hablar con el Jefe de Gabinete y no estaba.

SR. ALCALDE: El tema lo tiene el Administrador.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Lo hice reunirse con el Administrador, pero me gustaría... no sé cuál fue el resultado, cómo podemos avanzar, porque la gente reclama, ya llevamos dos o tres años que hay tacos y cosas, ojalá no haya un accidente el día de mañana.

SR. ALCALDE: Don Mario, para que tengamos claridad del tema, esa es una calle que está proyectada en el Plan Regulador, pero que el Gobierno Regional anterior había dispuesto de un estudio que lo abortó, producto de que la empresa que contrataron no hizo el estudio. Por lo tanto, ahí no hay estudios sobre ese tema. Lo que nosotros estamos solicitando ahora y que está dentro del Convenio de Programación y que don Luis no menciona, que establece que hay cuarenta y seis mil millones de pesos, dentro de los cuales está ese proyecto para hacer el estudio de este ya, con financiamiento a partir del próximo año, lo que pasa que a partir del próximo año se hace el estudio. Lo que pasa que el Sr. Benedicto Rojas, lo que quiere es que nosotros expropiemos ese terreno y es imposible.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Es que él dice que habló con usted y cómo podemos avanzar porque la gente reclama.

SR. ALCALDE: Lo que pasa que él está planteando la tesis que le condonemos todos los derechos que tiene que pagar por las subdivisiones, a costa de recursos municipales, pero si hay recursos del Estado que se van invertir para expropiación, para qué vamos a estar nosotros expropiando. Y estamos hablando de no poca plata, de trescientos, cuatrocientos millones de pesos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Cómo podemos avanzar en el tema?

SR. ALCALDE: Ahí hay una temática que no es menor del punto de vista de recursos, y que si el Estado va a expropiar, para qué nosotros vamos a desembolsar recursos que el Estado va a utilizar.

12.24. SOLICITA REPARACIÓN DE EVENTO EN LA VEREDA DE CALLE RENÉ LEÓN

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En la Calle René León hay un evento en la vereda, está de hace tiempo, en la vereda, pasado el Local Pecos Bill, al lado de un poste y está peligroso.

SR. ALCALDE: ¿En qué lado de la vereda, sur o norte?

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Al frente en el acceso al local.

SR. ALCALDE: Mándelo a Secretaría para que vean.

12.25. PREOCUPACIÓN POR EL SERVICIO QUE PRESTA LA EMPRESA DE MUTUALIDAD ACHS, A NUESTRO MUNICIPIO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, quiero que quede como constancia acá en el Concejo el tema de las mutualidades, de las que prestan los servicios a la gente en los accidentes del trabajo. Una de las mutualidades se junto conmigo, como soy Presidente de la Comisión de Finanzas, he conversado con algunos dirigentes de distintos ámbitos y a pesar que hubo una votación y hubo poca participación a mi modo de ver, hay una cierta preocupación, por el servicio que está

entregando. Entonces creo que habría que enviar una carta, o un oficio si no hay ánimo de cambiarse, por lo menos que la que está hoy día vigente tome nota que no... porque si estuviera haciendo todo bien no estaría el tema en el tapete, pero la sumatoria de las dos o tres mutuales en la votación es similar a la que están, algo pasa, porque ha habido algunos tipos de reclamos y estas empresas en general después de un plazo de dos, tres o cuatro años, se relajan un poco. Entonces creo que es bueno, a lo mejor decirle cuando ellos se presentaron hace 4 ó 5 años atrás, no me acuerdo cuando fue, ofrecieron varias cosas y no las están cumpliendo y hoy día hay cosas que tienen que hacer y pasarle la cuenta, que es un tema que en algún minuto se necesito una ambulancia. Cuando se presentaron ellos era mucho más la diferencia entre todas las mutuales, el hecho que estaba la clínica, hoy la clínica no está y son las tres parejas. Entonces tienen que hacer un buen servicio, y hacer para lo que les estamos pagando, mal que mal debemos ser una de las empresas más importantes para ellos, por la cantidad de trabajadores que tenemos. Entonces exigimos que nos atiendan mejor que una empresa privada, porque somos la empresa más importante.

SR. ALCALDE: Sólo a nivel de información, efectivamente hay unas mutuales que se han acercado como habitualmente ocurre en este mercado a ofrecer servicios, nosotros lo que hicimos como administración fue comentarles a los sindicatos y a los gremios que estaba este interés y por lo tanto, ellos evaluarán si era factible, o no, provocar un cambio. Ellos escucharon a las tres mutuales, no solamente escucharon a la que estaba pidiendo, sino que escucharon a las tres mutualidades; que es la Mutua, la ACHS y el IST, y votaron a los diferentes niveles y si uno suma, suma la votación de aquellos que querían un cambio en más del 50%, de los que no querían que siguiera la Asociación Chilena de Seguridad, esa es una señal que hay que analizarla con bastante detención, porque por algo están diciendo los trabajadores que no está haciendo bien la pega la Asociación Chilena, eso lo comparto, es por eso, que lo estamos abordando a través de la administración, de forma tal de plantearle a la Asociación Chilena, de si efectivamente no hay una mejora del servicio. Nosotros vamos a proceder esto llevarlo a otro nivel.

12.26. BIENVENIDA Y ÉXITO A LOS FUNCIONARIOS EN SUS NUEVOS PUESTOS; SR. JAVIER AHUMADA Y SR. JULIO SEGUEL

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, y por último, a pesar que tuvimos grandes diferencias en el pasado darle la bienvenida al Sr. Javier Ahumada y al Colega Concejal de Molina Sr. Julio Seguel, que nos vienen a visitar, desearles a los dos mucho éxito, yo soy de oposición, pero trato de ser lo más ecuánime y cuando son cosas que van en beneficio de la comunidad tratamos de estar presentes y apoyarlos. Así que felicitaciones a los dos y que les vaya muy bien en su gestión.

SR. ALCALDE: Gracias don Mario.

12.27. INFORMA FECHA Y HORARIO DE INVITACIÓN A CELEBRACIÓN ANIVERSARIO DE BOMBEROS

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, el Concejal Leoncio Saavedra me solicitó que hiciera saber al resto de los Sres. Concejales, que había una invitación para los Voluntariados de la Segunda Compañía de Bomberos, en donde se va a realizar la celebración de Aniversario de Bomberos, el día 16 de julio a las 16:00 hrs., en el Cuartel ubicado en Islas Australes N°265, Santa Fe.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Gracias don Luis.

12.28. SOLICITA INSTALACIÓN DE LOMOS DE TOROS, EN AVDA. CIRCUNVALACIÓN ENTRE VOLCÁN LLAIMA Y VOLCÁN ANTUCO

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Un grupo del Comité de Emergencia de Santa Ana del Boldo, me hizo llegar este documento en el cual ellos

están solicitando que hay una mayor cantidad de vecinos de entre Avda. Volcán LLaima, avenida que comienza en Avda. Circunvalación y termina en Volcán Antuco, ellos están solicitando la instalación de Lomos de Toros, por un tema que pasa toda la locomoción colectiva en ese lugar y están muy preocupados los vecinos.

SR. ALCALDE: Vamos a evaluar en terreno el tema.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Lo que pasa Sr. Alcalde, que esta carta está hace un buen tiempo que la hicieron llegar, y me gustaría dejársela para que la viera.

SR. ALCALDE: La vamos analizar.

12.29. COLOCA PUESTO A DISPOSICIÓN DE LA PRESIDENCIA DE COMISIÓN DE DEPORTES

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, en algunas ocasiones asumimos compromisos a través del Concejo Municipal, en donde están las confianzas depositadas en algunos Concejales en temas de comisiones y me parece muy bien, y uno confía en el trabajo que desarrollan cada uno de los Colegas, pero eso no quiere decir que se ponga en tela de juicio o se pueda desconfiar del trabajo que uno está desarrollando. Yo siempre lo he dicho que tengo el mejor ánimo y respeto por cada uno de mis colegas, si yo estoy en la Comisión de Deportes, es porque el trabajo quiero desarrollarlo bien, de buena forma, en el sentido que son muchas las instituciones como dijo el Concejal Sr. Leoncio Saavedra, demasiadas en el ámbito deportivo.

Es por eso, al honor del buen ánimo, del trabajo, del respeto que cada uno de los Concejales me merece, yo sin ningún problema coloco mi presidencia a disposición de la Comisión de Deportes para que otro Concejal la pueda tomar sin ningún inconveniente, o revisar todas las comisiones que en definitiva se pudieran acá concordar. Creo que el buen ánimo no tengo ningún inconveniente por lo menos yo, me puedan destinar a otra comisión a la que ustedes quieran, por el sentido y el respeto que tiene que haber entre nosotros mismos. Aquí no se trata de pasar a llevar al Colega, creo que lo pasamos a llevar en la forma que trabajamos en terreno, puede ser, porque estamos en política. Pero creo que en el Concejo Municipal tiene que ser una forma distinta de operar, distinta de trabajar y esa parte creo que debemos estar por sobre esas situaciones. Así que yo se lo informo a usted Sr. Alcalde y se lo pido al Presidente de Régimen Interno que yo pongo mi puesto a disposición de la Comisión de Deportes, para que otro Concejal lo tome y me destinen a otra comisión la que ustedes propongan.

SR. ALCALDE: Eso que lo vean en la Comisión de Régimen Interno.

12.30. RELATIVO A INVITACIÓN A LOS SRES. CONCEJALES REALIZADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO

SR. ALCALDE: Antes de terminar la Sesión, quisiera solicitarle a cada uno de los Sres. Concejales que revisen el Correo electrónico del día viernes pasado 11 de julio, hay un correo electrónico enviado por la Encargada de Comunicaciones de la Gobernación; Sra. María Elena Millar, donde le hace llegar a cada uno de los Concejales la invitación. Al menos a la Tenencia Responsable de Mascotas.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: En todo mi periodo de Concejal jamás he usado el correo institucional, uso sólo mi correo personal y a la propia Gobernadora se lo dije en forma personal también.

SR. ALCALDE:

Yo sólo hago referencia al tema, porque cuando uno dice no hemos sido invitados, a lo mejor el tema es que no le llegó la invitación, pero está en sus correos institucional. Yo tengo mi correo personal, que no lo he dejado, pero habitualmente estoy revisando los correos institucionales, porque así como ellos, cualquier correo de Chile, de cualquier institución del país te va a llegar al correo institucional. Lo otro que se puede hacer, es solicitarle a Informática, y los que tengan esa problemática, que sus correos institucionales los direccionan a sus correos personales.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

En el caso de la Gobernación al Asesor de la Gobernadora y a la propia Gobernadora le entregué la dirección de mi correo personal.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Sin ánimo de polemizar el día de mañana cuando ocurra cualquier problema legal. Los correos particulares valen... para eso está la comunicación oficial, a través del correo institucional que es el oficial.

SR. ALCALDE:

Yo les pido que para los efectos prácticos si alguien solo maneja correos personales, que piden en Informática, formalmente, a través de la Secretaría, que les re direccionen, que cada vez que les llegue un correo institucional se vaya al personal. Bien.

Siendo las 19:57 hrs., se levanta la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del año 2014.


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL


JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°44.-